

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 15 de agosto de 1984

NUMERO 25.489

AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDUARDO LUIS D'ALESSIO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escrituras públicas de fechas 13|12|83 y 24|4|84 se constituyó la sociedad "EDUARDO LUIS D'ALESSIO Y ASOCIADOS S. A.". Socios: Eduardo Luis D'Alessio, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 14|1|46, Libreta de Enrolamiento Nº 571.791, domiciliado en Juan B. Justo 361, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Nora Beatriz Israelson de D'Alessio, argentina, casada, licenciada en sociología nacida el 4|1|1949, Libreta Cívica Nº 6.635.632, domiciliada en Juan B. Justo 361, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Sede Social: Tucumán 1427, piso 4, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La realización de estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda, la evaluación económica de productos y programas atinentes a estos recursos. — La prestación de toda clase de servicios necesarios para la organización, constitución y desarrollo de empresas en las áreas comerciales, económico-financieras, como así también todo lo relacionado con la modernización de estructuras operativas, selección, capacitación, evaluación y desarrollo de personal. — El asesoramiento será prestado en todos los casos que así se exija por profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones en la materia. — La organización, promoción y atención de congresos, convenciones, reuniones y cursos de capacitación. — Capital Social: $a 100.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30|9 de cada año. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organo de Administración y Representación: Eduardo Luis D'Alessio (Presidente); Nora Beatriz Israelson de D'Alessio (Vicepresidenta). — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Abraham Víctor Vaisman — Síndica Suplente: Silvia Clotilde Dubin de Vaisman.

El Apoderado

$a 1.408 — Nº 9.964

S.A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de accionistas, de 18|5|84, se dispuso: I) Elevar el capital social de $a 1.850.000 a $a 14.000.000 mediante capitalización de $a 12.150.000 proveniente de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742 Capitalizable", y II) Modificar los artículos 4º, 5º y 8º del estatuto modelo de la sociedad como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $a 14.000.000 (catorce millones de pesos argentinos) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio de acuerdo con las normas y disposiciones legales vigentes. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 500 (quinientos pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".

El Presidente.

$a 1.672 — Nº 9.943

EXAMPLE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C. I. número 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 39 años, C. I. Nº 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, de esta ciudad. — 2) 16|7|84. — 3) EXAMPLE S. A. — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Antonieta Pessino. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 9.986

LEGUMI
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de Accionistas, del 18|5|84, se dispuso: I) Elevar el capital social de $a 2.500.000 a $a 10.000.000, y II) Modificar los artículos 5º, 12 y 17 del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $a 10.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, un voto, de valor nominal $a 1 cada una. — Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión, y mientras se mantenga la misma, la suma de $a 100 en efectivo o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomados, al efecto, a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter corresponderán a quien sean sus propietarios. — Artículo 17: Toda Asamblea será citada en primera o en segunda convocatoria o en forma simultánea, según lo establecido por las normas legales vigentes, sin perjuicios de lo dispuesto por las mismas para el caso de Asamblea Unánime. — El depósito de las acciones y la asistencia de los accionistas a las Asambleas se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 y de otra norma legal y reglamentaria vigente de la materia".

El Vicepresidente.

$a 836 — Nº 9.942

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|8|84

12 Páginas

HAWLEY
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. número 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos de esta ciudad. — 2) 12|7|84. — 3) HAWLEY S. A. — 4) Corrientes 1844, piso 3º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan. Síndico titular: Juan Carlos Pizarro. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30/4 de cada año.

El Escribano.
$a 1.100 — Nº 9.985

TRESUR
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, L. C. número 118.169, domiciliada en San Juan 2339, de esta ciudad, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L. E. Nº 4.509.231, domiciliado en Julián Alvarez 237, Navarro Provincia de Buenos Aires. — 2) 12 7 84. — 3) TRESUR S. A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel vidrio, plástico y madera. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocio financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria. Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto c/u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico titular. Yoko Nakazato. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/3 de cada año.

El Escribano.
$a 1.138 — Nº 9.978

REDEX
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 378 de fecha 11 de junio de 1984 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al folio 999 del Registro Notarial 191, REDEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, instrumentó lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 27/4/84, que resolvió aumentar el capital social de $a 100.000 a $a 10.000.000, emitir las acciones correspondientes a ese aumento y reformar el estatuto social de acuerdo con lo cual tendrá el siguiente objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la fabricación, compra, venta y comercialización en general de elementos de fijación, maquinarias, herramientas y accesorios metalúrgicos y plásticos, para ser utilizados en la industria de la construcción; explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos directamente vinculados con lo enunciado; mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de documento, de prenda o cualquier otra permitida, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público; importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Capital Social: Pesos argentinos 10.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 con derecho a un voto. Organo de Administración: Un Directorio elegido por la asamblea compuesto por 3 a 10 titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Mandato: Un ejercicio. Organo de Fiscalización: Síndicos titulares y suplentes por un ejercicio. Representación Legal: El Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Nacional.
$a 1.452 — Nº 9.997

DAGOTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Sergio Simón Schapiro, argentino, casado, comerciante, 1º.5.1954, D. N. I. 11.320.652, Av. Corrientes 4967, piso 12 A, Capital. — José Levy, argentino, casado, comerciante, 27|10|1931, L.E. 4.076.480, Serrano 172, Capital. — Sergio Pedro Serafini, argentino, casado, comerciante, 9|7|1928, L.E. 4.231.967, Serrano 172, Capital. — Alberto Natalio Cajg, argentino, casado, comerciante, 5|9|1953, D.N.I. 11.251.891, Carranza 2400, piso 9º A, Capital. — 2) 1º6|1984. — 3) DAGOTEX, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Aceyedo 465, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de hilados y telas, la confección de prendas de vestir y la fabricación, teñido y transformación de artículos relacionados con la industria textil, tintorería y de la indumentaria, sus materias primas, maquinarias y partes componentes. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de hilados, telas, lanas, cueros, plásticos, prendas de vestir, tinturas, materias primas, maquinarias y partes componentes en cualquier estado de procesamiento y de fabricación relacionados con la industria textil de la indumentaria y de la tintura. — 6) 30 de abril de cada año. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, por dos ejercicios; un síndico titular y un síndico suplente, por un año — Presidente: Sergio Simón Schapiro; vicepresidente: José Levy; directores: Sergio Pedro Serafini, Alberto Natalio Cajg; síndico titular: Dr. Ricardo Néstor Wexler; síndico suplente: C.P.N. Isaac Aaron Algaze. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 57.200

EXPROSUD
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 3 de julio de 1984. Denominación: EXPROSUD SOCIEDAD ANONIMA. Canje de acciones en circulación, reforma de los artículos 4º, 5º, 9º, 11, 14 y 16 y anulación del artículo 10 de los estatutos sociales. — Artículo 4º: El capital social es de veinticuatro mil doscientos pesos argentinos ($a 24.200), representado por veinticuatro mil doscientas (24.200) acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo 9º: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez miembros titulares debiendo la asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos cuarenta y dos pesos argentinos ($a 242) cada uno en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al derecho que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550 y el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903. — Artículo 14: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 de la Ley Nº 19.550 y 244 de la Ley Nº 19.550 reformado por la Ley Nº 22.903, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea; cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Todo resuelto por asamblea general extraordinaria celebrada el 25 de abril de 1984. Denominación: Exprosud Sociedad Anónima. Domicilio: Sarmiento 212, 2º piso A, Capital.

El Presidente.
$a 2.288 — Nº 10.325

PLATERO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 236, de fecha 29 de octubre de 1982; acta de Asamblea de fecha 27 de octubre de 1982, Extraordinaria de PLATERO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL; aumento de capital de $ 40.000.000 a $ 220.000.000; emisión de acciones, 18 series de 10.000.000 de acciones al portador, un voto cada una; reforma de estatuto; reforma: Art. 4º) El capital social es de doscientos veinte millones de pesos, representado por 220.000.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción.

El Vicepresidente.
$a 396 — Nº 57.212

COMPAGNIE DE CONSTRUCTIONS INTERNATIONALES
SOCIEDAD ANONIMA
(C. C. I.)

Estatuto de Sociedad Extranjera: Apertura de Sucursal. — La Sociedad Compagnie de Constructions Internationales Sociedad Anónima debidamente constituida de acuerdo con las leyes francesas, cuya sede social está ubicada en 18 Avenue des Champs Elysées - París 75008, Francia, inscripta el 10.8.63 en el Registro de Comercio bajo el Nº 63 B 4120 resolvió inscribir sus Estatutos que en su parte pertinente se transcriben: 1) El nombre de la Sociedad es COMPAGNIE DE CONSTRUCTIONS INTERNATIONALES SOCIEDAD ANONIMA (Sigla: C. C. I.). — 2) Tiene su domicilio en 18 Avenue des Champs Elysées, París 75008, Francia. — 3) La Sociedad tiene por objeto, en cualquier país con exclusión de los seis que forman la Comunidad Económica Europea: El estudio, la búsqueda, la obtención y la ejecución de toda clase de obras públicas o particulares y de toda clase de suministros que constituyan el objeto de empresas generales o particulares; la producción, por cualquier medio, de toda clase de materiales y equipos necesarios para la construcción; la adquisición, venta, locación y permuta de toda clase de bienes y derechos mobiliarios e inmobiliarios; la participación directa o indirecta, por fusión, constitución de sociedades, aportes, adquisición de títulos o derechos sociales bajo cualquier forma que fuere, en toda clase de negocios o empresas cuya industria fuera similar o de naturaleza tal que favoreciera o desarrollara la industria de la sociedad, o le abriera nuevos mercados; y, en general, toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias y toda clase de empresas o adquisiciones de establecimientos que se relacionen directa o indirectamente con la industria de obras públicas. — 4) La duración de la Sociedad es desde el 27 de julio de 1963 hasta el 26 de julio de 2062. — 5) El capital es de 3.500.000 francos franceses. — 6) La dirección de la Sociedad será administrada por un Directorio integrado por 3 a 12 miembros, con mandato por 6 años como máximo. — 7) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por uno o varios Síndicos que ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales. — 8) La representación legal la ejerce el Presidente del Directorio, en caso de impedimento temporario o fallecimiento el Directorio podrá delegar en un Director las funciones del Presidente. — 9) El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Por resolución de Directorio de Compagnie de Constructions Internationales del 17 de julio de 1984, se resolvió a:) Establecer una Sucursal en la República Argentina. — b) Asignándole un capital de pesos argentinos 100.000. — c) Fijando su domicilio en Maipú 1300, 11 piso, Buenos Aires. — d) Designando como delegado comercial, representante y mandatario al doctor Alejandro Allende, nacido el 2|6|36, casado, argentino, abogado, domiciliado en Galileo 2421, 11 piso, Buenos Aires, C. I. Nº 5.346.324. — e) Otorgar poder administrativo y judicial al doctor Alejandro Allende, con las facultades que surgen del mismo. — f) Que por escrituras públicas Nº 361 y Nº 362, folios 1079 y 1084, respectivamente, otorgadas el 7 de agosto de 1984 ante el Registro 132 de la Capital Federal se protocolizó la resolución del Directorio de Compagnie de Constructions Internationales de fecha 17.7.84 antes mencionada.

$a 2.158 — Nº 10.748

ROCANES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5,6|1984, se constituyó la sociedad denominada "ROCANES S.A.", siendo sus socios: Carlos Javier Levit, nacido el 11|2|1952, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 14.526.652, y Roxana Edith Levit, nacida el 25|11|1960, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 14.310.292, ambos domiciliados en la Avenida Libertador 2009, piso 3º A, de Capital Federal. — Domicilio: Nogoyá 4352 de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y confección de ropa para hombres, damas y niños e indumentaria en general. — Explotación y representación de marcas de fábrica, relacionados con el objeto precedente. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de pesos argentinos 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1, — valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho de uno a cinco votos o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Natalio Levit; Vicepresidenta: Roxana Edith Levit; Director Suplente: Javier Levit. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550 y los accionistas poseen el derecho de inspección y contralor individual que confiere el art. 55 de la misma ley. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción.

El Escribano.
$a 1.012 — Nº 9.658

NAIGUATA
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto: Se hace saber que por escritura del 15|2|84 pasada ante la escribana M. Mayorga de Errandi al folio 74 del Registro 1.143, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23|11|83 que aprobó la modificación del estatuto. 10) Limita las facultades de disposición del Directorio sobre bienes inmuebles de propiedad de la sociedad, reservándose para la Asamblea de Accionistas.

El Autorizado.
$a 396 — Nº 10.092

VEDEMEN
SOCIEDAD ANONIMA

La escritura pública 103 del 2 7 84, escribana Clara F. Saltzman, registró la reforma parcial de estatutos sancionada en la Asamblea del 8|6|84. — Domicilio: Av. Corrientes 1385, piso 12. — Capital $a 200, representado por 200 acciones ordinarias portador de $a 1 y un voto. — Sindicatura: Suprimida. — Garantía de Directores: $a 2000 actualizable anualmente por índice precios mayoristas.

El Directorio.
$a 352 — Nº 10.094

RADIO-INMUNO-ENSAYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución de sociedad. — Se adopta contrato modelo I.G.J. — 1) Felipe Knopf, argentino, médico, nacido el 6 de julio de 1944, casado, L.E. Nº 4.439.586, domiciliado en Canning 3305, 2º piso, Capital; Raúl Ronaldo Weisz, argentino, contador público nacional, nacido el 30 de octubre de 1943, casado, L.E. Nº 4.424.160, domiciliado en Corrientes 5053, 9º piso, departamento 19, Capital; y los cónyuges en primeras nupcias Miguel Listovsky, argentino, contador público nacional, nacido el 7 de julio de 1941, L.E. Nº 4.380.021; y Margarita René Zondzinsky de Listovsky, argentina, contadora pública nacional, nacida el 13 de setiembre de 1943, L.C. Nº 4.651.759, ambos domiciliados en Segurola 335, Capital Federal. — 2) 27|6|1984. — 3) "RADIO-INMUNO-ENSAYOS S.A.". — 4) Córdoba 1336, 4º piso, dpto. 1. — 5) 1º) La realización de análisis clínicos en general, incluyendo radio inmuno ensayo y enzimo inmuno ensayo; atención de pacientes en consulta, todo esto en forma particular, por obras sociales, seguros médicos o por sistema de afiliación propios. — 2º) Importación, exportación, elaboración y venta de reactivos para análisis clínicos. — 3º) Elaboración y venta de vacunas y extractos de sensibilizantes. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Carlos Felipe Knopf; Vicepresidente: Raúl Ronaldo Weisz; Síndico titular: Miguel Listovsky; Síndica suplente: Margarita René Zondzinsky de Listovsky. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.012 — Nº 10.044

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE MINERIA

Se hace saber por un día que la sociedad DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S. A. DE MINERIA, en la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 1984, aumentó el capital social de la suma de pesos argentinos 23.000.000 a la suma de $a 47.000.000 y la emisión de 24.000.000 de acciones nominativas endosables de $a 10 y 1 voto cada una; asimismo resolvió reformar los artículos 10, 13, 14 y 15 del estatuto social, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 293 del 4 de julio de 1984, otorgada al Fº 703 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

El Directorio.

$a 440 — Nº 10.030

CANDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 833, de fecha 30 de noviembre de 1983, ante el escribano de la Capital Federal Horacio Luis Pelosi, y acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 27 de mayo de 1983, número 3, de la sociedad anónima CANDAL S.A., se eleva el capital de la sociedad a la suma de $ 1.150.000.000, y se emiten 1.030.000.000 de acciones al portador, ordinarias, de un voto, y la consecuente reforma de su estatuto; reforma: Artículo 4º): El capital social es de $ 1.150.000.000 (un millón ciento cincuenta mil pesos Ley 18.188).

El Apoderado.

$a 396 — Nº 57.213

CONSERVAS PENSACOLA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 16|5|1984. — Fecha de la Asamblea: 2|5|1984. — 3) CONSERVAS PENSACOLA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Avda. Belgrano 430, Capital Federal. — Reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto social. — Artículo cuarto: El capital es de treinta y cinco millones de pesos argentinos, representado por treinta y cinco millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la escritura pública respectivamente.

El Autorizado.

$a 440 — Nº 57.202

TALESMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Angel Vicente Romero, argentino, casado, ingeniero, 41 años, L.E. 4.416.384, domiciliado en Malabia 2418, 2º C, Capital Federal; Néstor Oscar Turallas, argentino, casado, ingeniero, 36 años, con L.E. 7.756.061, domicilio en Malabia 2418, 2º C, Capital Federal; y Martín Omar Salomón, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 4.639.057, domiciliado en O'Higgins 1067, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Estatuto: 6 de julio de 1984. — Denominación: TALESMET S.A. — Domicilio: Malabia 2418, 2º piso C, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, comercialización, fabricación, producción y reparación de estructuras metálicas, maquinarias, piezas, repuestos y accesorios, herramientas, carpintería metálica, tanques y depósitos metálicos, galvanoplastia, esmaltado y estampado de metales, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. — Capital Social: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — Administración y Fiscalización: Presidente, Angel Vicente Romero; Vicepresidente, Néstor Oscar Turallas; Director, Martín Omar Salomón; Síndico titular, Marcelo Gustavo Balaguer; Síndico suplente, Jorge Rolando Hansen. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 1.144 — Nº 10.067

ALIMENTARIA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30|3|84, elevada a escritura pública Nº 125 de fecha 15|5|84 por ante el escribano público don Raúl M. Estéves, titular del Registro número 32 de Capital Federal, se modificaron los artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto Social, los cuales quedaron de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de veinticuatro millones cuatrocientos mil pesos argentinos, representado por igual número de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo que dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, con mandato por tres años. La asamblea designará entre tres y cinco directores titulares. En caso de vacancia, los demás Directores con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora designarán el reemplazante hasta la reunión de la próxima Asamblea. — Los Directores deben elegir un Presidente y un Vicepresidente en la primera reunión que celebren; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio deliberará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes; las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que la Asamblea designe a sus reemplazantes, debiendo depositar en garantía en la caja de la Sociedad, la suma de mil pesos argentinos en efectivo. — Artículo Noveno: El Directorio designará un Comité Ejecutivo integrado por algunos de sus miembros, el que tendrá a su cargo la gestión de los negocios sociales ordinarios de la Sociedad; entre ellos los de la siguiente enumeración enunciativa: 1) Realizar todos los actos, contratos, gestiones y diligencias que sean necesarios, ante las autoridades competentes, entidades públicas o privadas y particulares, encaminados al cumplimiento de los negocios ordinarios de la sociedad. — 2) Disponer la organización interna de la Empresa y el régimen de delegación de facultades: crear los empleos necesarios y fijar remuneraciones, nombrar, trasladar o remover de sus puestos a los empleados de la Sociedad, pudiendo delegar en los gerentes la designación y remoción del personal inferior. — 3) Requerir el asesoramiento transitorio o permanente de los especialistas o técnicos que considere convenientes para el mejor desenvolvimiento de la gestión. — 4) Realizar adquisiciones de bienes, muebles y convenir la prestación y contratación de toda clase de servicios, tomando y dando asimismo, bienes en locación o por cualquier título. — 5) Reglar las relaciones de orden laboral, conducir las negociaciones con las organizaciones representativas de los empleados y obreros y fijar los cuadros de personal con sus correspondientes funciones, deberes, y retribuciones. — 6) Tomar todas las decisiones que directa o indirectamente hagan al cumplimiento de sus funciones, o inclusive si las circunstancias excepcionales lo impusieran tomar decisiones fuera de las mismas, debiendo en este caso someter lo actuado a la ratificación del Directorio. — Además, el Directorio podrá delegar en el Comité Ejecutivo otras funciones que, considere convenientes para la mejor marcha de los negocios sociales, sin que dicha delegación excluya la autoridad y responsabilidad que este Estatuto confiere al Directorio. — El número de personas que integrará el Comité Ejecutivo será determinado por el Directorio, el que podrá removerlas o reemplazarlas cuando así lo considere conveniente. — El Comité Ejecutivo nombrará al equipo gerencial que tendrá a su cargo las funciones ejecutivas y supervisará y controlará su labor. — El Comité Ejecutivo se reunirá cuando lo considere necesario cualquiera de sus miembros y las resoluciones se adoptarán con la presencia y el voto favorable de la mayoría de ellos; y por unanimidad si sus integrantes fueran dos. — El Directorio, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, fijará su remuneración cuando lo estime pertinente".

El Presidente.

$a 2.596.- — Nº 10.030

RECTIFICACION ARTIGAS 8500

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad. — La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. — 1) Juan Carlos Maugeri, argentino, soltero, nacido el 13 de octubre de 1943, comerciante, L. E. Nº 4.428.352, domiciliado en la calle Camarones 4452, Capital Federal; Carlos Alberto Ritacco, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 28 de abril de 1952, D.N.I. Nº 10.302.049, domiciliado en la calle Humberto Primo 2497, Capital Federal; Liliana Raquel Cincarelli, argentina, estudiante, soltera, nacida el 18 de mayo de 1957, D. N. I. Nº 13.285.907, domiciliada en el Pasaje Delambre 4418, Capital Federal, y los cónyuges Miguel Listovsky, argentino, contador público nacional, nacido el 7 de julio de 1941, L.E. Nº 4.380.021; y Margarita René Zondzinsky de Listovsky, argentina, contadora pública nacional, nacida el 13 de setiembre de 1943, L. C. Nº 4.651.759, ambos domiciliados en la calle Segurola 335, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 27 de junio de 1984. — 3) RECTIFICACION ARTIGAS 8500 S.A. — 4) Camarones 4452|54, Capital. — 5) Tiene por objeto: 1) Reparación, rectificación, compra, venta, importación y exportación de motores de automotores, maquinarias, embarcaciones, motocicletas y aeronaves, o sus componentes. — 2) Compra, venta, consignación, permuta, comisión, concesión y negocios en general relacionados con automotores de todo tipo, nacionales o importados, nuevos o usados. — 3) Venta de repuestos y accesorios de automotores de todo tipo: reparaciones mecánicas y eléctricas; chapa, pintura, gomería, lavadero y demás servicios relacionados con los automotores; importación y exportación. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular y un suplente, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Maugeri; Vicepresidente: Carlos Alberto Ritacco; Directora titular: Liliana Raquel Gincarelli; Síndico titular: Miguel Listovsky; Síndica suplente: Margarita René Zondzinsky de Listovsky. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.276 — Nº 10.046

MELISAM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Socios: Alberto Der, soltero, argentino, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1950, D.N.I. Nº 8.495.107, domicilio Cuyo 176, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Antonio Raúl Abate, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1940, L. E. número 4.356.814, domicilio Liniers 890, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Oracio Vázquez, casado, español, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1941, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.504.817, domicilio Bermúdez 3180, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: 5|4|84. — Denominación: MELISAM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Donado 942, dpto. 36, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Fabricación, comercialización, compra, venta, reparación, servicio, representación, importación y exportación de matafuegos, herramientas, abrasivos, materiales, productos, elementos y accesorios de seguridad industrial, y construcción de instalaciones contra incendio. Comercialización de productos de goma, tales como: mangueras, gomas en plancha y conexiones. Comercialización de productos de fibra celulósica y derivados de su transformación. — Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos, arrendamiento y administración de inmuebles; incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Mandatos: Aceptación de mandatos y cargas de fideicomisario en asuntos propios o de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 180.000, representado por 180 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de un Directorio de dos a siete miembros. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. — Fiscalización: Está a cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Antonio Raúl Abate; Vicepresidente: Oracio Vázquez; Director titular: Alberto Der; Directora suplente: Irene Margarita Glarner. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.892 — Nº 10.049

AMRICA LOS VASCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública otorgada el 18 de julio de 1983 y su rectificatoria y complementaria de fechas 25 de enero y 11 de julio de 1984. — Accionistas: José Martín de Aguirre, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de mayo de 1926, domiciliado en Azcuénaga 1327, con L. E. Nº 4.221.521. — Jorge Enrique de Aguirre, argentino, soltero, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado en Paraguay 2331, con C. I. Nº 3.243.216 y Pedro Alfredo de Aguirre, argentino, casado, nacido el 11 de marzo de 1935, ingeniero, domiciliado en Hidalgo 139, con L. E. Nº 4.156.133. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio Social: Avda. Córdoba 1522, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolos, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, haciendas de todo tipo, explotación de tambos, granjas, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales y la importación y exportación de dichos productos así como todo otro negocio directamente relacionado con el objeto. — Capital Social: $a 1.075.000. — El Directorio está constituido de uno a cinco miembros, por el término de dos ejercicios. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su caso. — La Fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. — El Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sergio José Peralta Ramos. — Vicepresidente: Jorge Enrique de Aguirre. — Directora: María Joaquina de Aguirre. — Síndico Titular: Ignacio Francisco Chana. — Síndico Suplente Jorge Alberto Poggi.

El Síndico.

$a 1.188 — Nº 10.096

VAISALA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29 de diciembre de 1983 se resolvió: 1) Cambiar la denominación social de VAISALA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA a Vaisala S. A., modificando el artículo 1º de los Estatutos Sociales. — 2) Aumentar el capital social de $a 16.000 a $a 16.500, mediante la emisión de 50 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión global por todas las acciones de U$S 50.000, convertidos al tipo de cotización de los Bonos Externos de la República Argentina serie 1982 del día de su efectivo pago; — 3) Cambiar las características de las acciones en circulación convirtiéndolas de al portador en nominativas endosables de $a 10 valor nominal cada una. — 4) Aceptar la renuncia de Directores y fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes designando a los Sres. Horacio M. Pértica como Presidente; J. Cromberg como Vicepresidente; Daniel Peralta, como Director, y P. Erickson, como Director Suplente. — 5) Modificar los Arts. 4º (capital social), 5º (características de las acciones) y 9º (garantía de directores) de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$a 924 — Nº 10.055

AMP

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura pública Nº 291, otorgada el 18|6|84, ante el Registro 391 de la Capital Federal, pasada al Fº 853, se protocolizó la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 30|3|84 que modificó el art. 4º del estatuto social. Capital: $a 4.094.414, representado por acciones de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto.

El Directorio.

$a 308 — Nº 10.074

SWIFT ARMOUR

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 322 de fecha 17[illegible]84 pasada al Fº [illegible] del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar la Sociedad SWIFT ARMOUR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, resolvió modificar su estatuto en los artículos 4º, [illegible] 9º, 13 y 20 mediante: 1) Asamblea extraordinaria de fecha [illegible] de marzo de [illegible]. — 2) El capital se fija en la suma de $a 2.[illegible]. — 3) La sociedad estará administrada por un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 12 con mandato por un año.

El Directorio.
$a [illegible] — Nº 10.028

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas Nº 67, folio 205, otorgada el 7 de febrero de 1983, ante el Registro Nº 132 de la Capital Federal, y Nº 117 folio 291, otorgada el 13 de junio de 1984, ante el Registro de la Capital Federal; se protocolizaron, respectivamente, la asamblea extraordinaria unánime del 13 de enero de 1983 y la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 21 de mayo de 1984, que modificaron los arts. 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 13, 15 y 16 del estatuto social. Capital: $a 600.000, representado por acciones de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto.

El Directorio.
$a 410 — Nº 10.072

JUAN DE GIACOMI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Hace saber: Que por asambleas de fechas 23|12|83 y 13 de enero de 1984, se aumentó el capital social a la suma de $a 200.000; se elevó el valor nominal de las acciones a $a 1 cada una, reformándose el artículo 5º del estatuto y se emitieron la cantidad de 160.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino, valor nominal cada una, para cubrir el aumento del capital social dispuesto, en la suma de $a 160.000.

El Escribano.
$a 393 — Nº 10.050

HESWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 27 de julio de 1984, pasada al Folio 412, del Registro de Contratos Públicos Nº 109, de Capital Federal, a cargo del escribano Rodolfo E. Olivé, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo de 1983, que resolvió la modificación del artículo 3º del Estatuto Social, que quedará redactado del siguiente tenor: Artículo Tercero: Tiene por Objeto: a) Comercial: Mediante exportación e importación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, como así también la distribución y representación. — Mediante la comercialización, transporte, distribución al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de toda clase de mercaderías, dentro y fuera del territorio nacional y en especial, de toda clase de productos ícticolas del mar o de los ríos, o espejos lacustres. — b) Industriales: Mediante la extracción, elaboración, fraccionamiento, transformación y envasamiento de pescados, mariscos u otras especies, plantas, algas y toda clase de productos derivados de la fauna o flora. — Para el mejor cumplimiento del objeto social podrá, adquirir, enajenar, permutar, arrendar o utilizar bajo cualquier forma o título jurídicamente hábil, bienes muebles, inmuebles o semovientes y realizar cuantos actos lícitos conduzcan a la consecución de su objeto.

El Escribano.
$a 1.100 — Nº 10.101

RAMON DE OLIVEIRA CEZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de constitución Nº 101|84, Rectificatoria Nº 130|84, Registro 306, Capital Federal. — Socios: Ramón Gil Alberto de Oliveira Cezar, divorciado, empresario, nacido el 16|3|19, con L. E. Nº 1.727.832, domiciliado en Rodríguez Peña 2064, 2º B, Capital Federal; y Graciela Dolores Monia Desmery, soltera, comerciante, nacida el 7|4|44, C. I. P. F. Nº 5.004.424, domiciliada en Rodríguez Peña 2061, 4º A, Capital Federal, ambos argentinos. — Denominación: "RAMON DE OLIVEIRA CEZAR S. A.". — Domicilio: Arroyo 948. Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración de materias primas, productos y subproductos, la fabricación de partes para muebles, decoraciones y revestimientos, fabricación y comercialización de partes, implementos y accesorios para muebles, revestimientos y decoraciones. — b) Comerciales: mediante la venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de bienes de propia elaboración o adquiridas para su reventa, materias primas, materiales, productos y/o mercaderías referidas o relacionadas con los artículos indicados en el inciso a) de la presente cláusula, referida al objeto social, incluyendo negociación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. — Importación y exportación. — c) Financieras: El aporte de capitales a personas físicas o jurídicas relacionadas directamente con su objeto social. — Otorgar financiaciones préstamos a interés y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que resulten necesarias para sus operaciones industriales y comerciales. — Recibir préstamos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley que se relacionen con el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 100.000 representados por 100.000 acciones de $a 1 cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: Ramón Gil Alberto de Oliveira Cezar. 50.000 acciones ordinarias igual a $a 50.000 al portador - 1 voto - integra 25 por ciento igual a $a 12.500 en efectivo - saldo a un año. — Graciela Dolores Monia Desmery. 50.000 acciones ordinarias igual a $a 50.000 - al portador - 1 voto - integra 25 por ciento igual a $a 12.500 en dinero efectivo saldo a un año. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Gil Alberto de Oliveira Cezar. — Vicepresidenta: Graciela Dolores Monia Desmery. Directores suplentes: Sergio Fidias Salas, chileno, casado, empleado, con C.I. P.F. Nº 6.513.657, nacido el 5|4|44, domiciliado en San Juan 2293, Merlo, Provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Mosquera, argentino, empleado, casado, con C. I. P. F. Nº 8.553.495, nacido el 16|3|29, domiciliado en Miñones 1848, departamento 3 de Capital Federal. — La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, prescindiéndose de la sindicatura de acuerdo a los términos del artículo 284 de la ley de sociedades actualmente vigente.

La Escribana.
$a 2.244 — Nº 10.103

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MANUFER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento público del 25|1|84 se modifica el estatuto social de MANUFER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria del 3|11|83. — La socia Sara Elisa Mauri de Garrido adquiere a Horacio Ernesto Garrido y Fernando Eduardo Garrido la totalidad del condominio que les pertenece en el capital comanditado y que asciende a un total de $a 0,066 de los cuales corresponde el 50 % a cada uno, a su valor nominal. Se modifica el artículo 4º del contrato social: Art. 4º) El capital social se fija en la suma de tres pesos argentinos, de los cuales corresponden $a 2,50 al capital comanditado y $a 0,50 al capital comanditado, dividido éste en 50 acciones de $a 0,01, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. A la socia señora Sara Elisa Mauri de Garrido corresponde la totalidad del capital comanditado de $a 2,50.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 9.832

SOAFA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras 319 y 320 del 15 de octubre de 1979, acta de Asamblea del 30 de agosto de 1977, transferencia de capital solidario por parte de Juan Pío Lavalle Cobo a favor de María Luisa Anastasi de Welger. Siendo socios solidarios y administradores la cesionaria y el socio Mario José de las Carreras. Asamblea General Extraordinaria del 6 de junio de 1979, adecuación a la Ley 19.550 de SOAFA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en Avenida Coronel Díaz 2260, piso 3º, Capital Federal. — Su plazo es de 50 años, desde el 30 de abril de 1970. — Tiene por Objeto: a) Negocios agropecuarios por la explotación de establecimientos rurales, mediante la realización de toda clase de operaciones ganaderas, y de agricultura de cualquier índole; b) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, locación, explotación, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos en materia de propiedad horizontal; c) Comerciales: Mediante la compra de mercaderías, hacienda, cereales. — Con un capital de $ 29.000 (cifra expresada en pesos Ley 18.188), de los cuales $ 200 corresponden al capital solidario y $ 29.000 al comanditario. — Administración un Directorio compuesto de dos personas, debiendo siempre recaer en las personas de los socios solidarios, con un mandato por tres años. — Representación: El Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por dos años. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 722 — Nº 9.844

ALVAREZ HERMANOS Y CAPPUZZELLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 627 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime que decidió aumentar el capital social hasta la suma de $a 46.079,40 y la emisión de 420.000 acciones, reformándose el artículo 4º que queda redactado así: El capital social es de pesos argentinos 46.079,40 representado por 460.794 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 0,10 cada una valor nominal que confieren derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto fiscal respectivo, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se efectuará la publicación de edictos que legalmente corresponde y se comunicará a la autoridad de contralor.

La Apoderada.
$a 616 — Nº 9.835

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARLOS PELLEGRINI 629

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Se comunica que por instrumento privado de fecha 19|8|1983 la señora María Elena Gloriani de González cede, vende y transfiere a Norberto Sergio Wajngarten, nacido el 13 de octubre de 1954, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Corrientes 5331, piso 9º, "20", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.410.580, 300.000 cuotas de capital de $a 0,001 cada una, que tiene en la sociedad CARLOS PELLEGRINI 629 S.R.L., por un importe de $a 6.000 a Marcos Kirszner, nacido el 22 de octubre de 1947, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 1089, Capital Federal, L.E. Nº 7.612.957, 150.000 cuotas de $a 0,001 cada una, por un importe de $a 3.000, y a Ricardo Pasquali, nacido el 21 de marzo de 1947, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Victorica 1154, Bernal, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 7.595.194, 300.000 cuotas de $a 0,001 cada una, por un importe de $a 6.000. — Enrique Rubén Freyselinard cede, vende y transfiere a Boris Freiberg, nacido el 5 de diciembre de 1933, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Culpayo 55, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.000.500, 1.500.000 cuotas de capital de $a 0,001 cada una, por un importe de $a 30.000; a Ricardo Pasquali, 300.000 cuotas de 0,001 cada una, por un importe de $a 6.000, a Guillermo Bernardo Wajngarten, nacido el 13 de octubre de 1954, soltero argentino comerciante domiciliado en Corrientes 5331 piso 9º "20" Capital Federal D.N.I. número 11.410.581 300.000 cuotas de capital de $a 0,001 cada una por un importe de $a 6.000, y a Marcos Kirszner, 150.000 cuotas de $a 0,001 cada una por un importe de $a 3.000. — Renuncia y designación de gerente. Modificación de la cláusula quinta del contrato social. Con fecha 13 de mayo de 1983 fue aceptada la renuncia al cargo de gerente por parte del socio saliente don Enrique Rubén Freyselinard, y con fecha 19|8|1983 por unanimidad se decide designar gerente al socio don Abraham Gruman, y modificar asimismo la cláusula quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: La dirección, administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Adalberto Francisco Guilhem, María Elena Gloriani de González y Abraham Gruman; quienes lo harán en el carácter de socios gerentes y obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Durarán en su cargo dos años, pudiendo ser removidos en cualquier momento por el voto de la mayoría del capital.

El Autorizado.
$a 1.672 — Nº 9.661

HIDRAULICA SARANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ernesto José Schraiber, de 43 años, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Boulogne Sur Mer 633, 6º piso "A" Capital Federal, L. E. Nº 5.320.683; Osvaldo Fernández, de 34 años, casado, argentino de profesión comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 3850, Lanús Este, D. N. I. Nº 7.842.271; Basilio José Granara, de 40 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1870, Bernal, D. N. I. Nº 4.419.450. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 31 de mayo de 1984. — Denominación: HIDRAULICA SARANDI S. R. L. — Domicilio Social: Sede social en Piedras 633, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, según el artículo segundo del Contrato de S. R. L. — Objeto Social: La compra venta de motores, maquinarias, equipos y aparatos industriales y de uso doméstico, incluidos los eléctricos, pudiendo realizar cualquier negociación directa o indirecta vinculada al mismo. — Para lograr tal objeto, la sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación organizar la venta por mayor y menor, tomar y dar representaciones y/o distribuciones e intervenir en cualquier otra sociedad creada o a crearse. — Capital Social: El capital social es de $a 90.000 (noventa mil pesos argentinos) dividido en 90.000 cuotas de $a 1.— (pesos argentinos uno) cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 %. — Administración: La ejercen en forma individual e indistinta 3 (tres) Gerentes, que duran 5 (cinco) ejercicios en su mandato, siendo reelegibles. Gerentes: Ernesto José Schraiber, Osvaldo Fernández y Basilio José Granara. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.053 — Nº 10.059

CARLOS PELLEGRINI 629

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 28|9|1983 el señor Armando Limardo cede, vende y transfiere al socios Francisco Eduardo Herskovits las 300.000 cuotas de capital de $a 0.001 cada una que tiene en la sociedad CARLOS PELLEGRINI 629 S.R.L., por el importe total y convenido de $a 6.000.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 9.662

REGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según lo establecido en la Ley 19.550, se ha constituido la siguiente sociedad: 1º) Socios: Fernando Luis Frugoni, argentino, nacido el 25|8|51, D. N. I. 10.127.483, y Liliana Mónica Silberay, argentina, nacida el 20|9|54, D. N. I. 11.330.898. — 2º) Razón Social: REGNO S. R. L. — 3º) Plazo: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: La comercialización e industrialización del vidrio plano y sus derivados cristales, espejos, instalaciones comerciales en otras decoraciones, cerramientos de hierro aluminio y otros materiales de construcción, fabricación y comercialización de marcos para cuadros, espejos, etc., todos nacionales e importados; colocación de frentes en vidrios y|o cristales templados o crudos; importación y exportación de vidrios y cristales y cristales crudos y|o templados. — 5º) Capital: El capital social se fija en Pesos Argentinos, Seis Mil, en efectivo. — 6º) Composición de los Organos de Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. — 7º) Ejercicio Económico y Financiero: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8º) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Yapeyú 277 de esta Capital. — 9º) Gerencia: Los señores Luis Frugoni y Liliana Mónica Silberay. — 10) Fecha de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1983 por instrumento privado.

La Gerencia.
$a 1.188 — Nº 10.109

METALURGICA DUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que por escritura del 9 de enero de 1984, ante el escribano don Aron Siganevich, titular del Registro 388, los señores don Enrique Oro Rainelli, casado con Elida Lina Saraceni, argentino, nacido el 8 de octubre de 1921, Libreta de Enrolamiento 1.304.212, y don Carlos Alberto Saraceni, casado con Lidya Norma Checio, argentino, nacido el 1º de febrero de 1942 Libreta de Enrolamiento número 4.381.898, cedieron a favor de los señores don Simón Burak, Cédula de Identidad 6.186.893, y de don Eduardo Alfonso Cavagnaro, Documento Nacional de Identidad 11.586.603, las veintidós mil ochocientas cuotas de capital, que habían y tenían en la sociedad METALURGICA DUCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1984, número 1698, libro 84, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Escribano.
$a 528.- — Nº 10.057

RUA 84

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: 1º) Socios: Marcial Sánchez Soñora, español, nacido el 12|9|1940, casado, comerciante, C. I. P. F., Nº 5.948.768, domiciliado en Bulnes 1326, Capital Federal. — Manuel Ferradas Lago, español, nac. el 23|11|1942, casado, comerciante, C. I. P. F. número 6.915.393, domiciliado en Vélez Sarsfield 67, P.B., Dpto. F, Cap. Fed. — Eugenio José Ferradas, español, nacido el 10|3|1928, casado, comerciante, C. I. P. F., Nº 5.348.496, domiciliado en Pasaje Craig 649, Capital Federal. — José Alvite, español, nacido el 23|10|1910, casado, comerciante, C. I. P. F. número 1.630.470, domiciliado en Pasaje Maldonado 5403, Capital Federal. — José Martínez, español, nacido el 30|7|1930, casado, comerciante, C. I. P. F. número 5.617.073, domiciliado en Estados Unidos 4136, 1º, Dpto. A, Capital Federal. — Severino Antonio Ferradas Lago, español, nacido el 18|9|1938, casado, comerciante, C. I. P. F., número 5.445.926, domiciliado en Moreno 1948, 7º, Dpto. E., Capital Federal. — Manuel Lago, español, nacido el 29|12|1925, casado, comerciante, C. I. P. F. número 5.298.335, domiciliado en Pasaje Mar del Plata 974, Capital Federal. — Perfecto Pensado Calvo, español, nacido el 25|2|1940, soltero, comerciante, C. I. P. F., Nº 7.034.543, domiciliado en Virrey Ceballos 1922, Capital Federal. — Evaristo Rodríguez Ferradas, español, nacido el 30|3|1943, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.850.047, domiciliado en San Pedrito 277, Capital Federal. — Juan Antelo Blanco, español, nacido el 28|7|1929, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.836.874, domiciliado en Quito 3920, Capital Federal. — Savino López Carballo, español, nacido el 6|9|1937, soltero, comerciante, C. I. P. F. número 7.702.178, domiciliado en San Pedrito 277, Capital Federal. — Manuel Rodríguez Ferradas, español, nacido el 31|8|35, soltero, comerciante, C. I. P. F. número 5.790.613, domiciliado en San Pedrito 277, Capital Federal. — Juan Alvite Freire, español, nacido el 2|12|1934, casado, comerciante, C. I. P. F. número 6.639.934, domiciliado en Catamarca 691, Capital Federal. — Rogelio Sande, uruguayo, nacido el 18|3|1939, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 11.664.261, domiciliado en Martiniano Chilavert 1695, 1º, Dpto. A, Capital Federal. — José Antonio Pereira Paris, español, nacido el 11|6|1952, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 8.837.773, domiciliado en Luis Sáenz Peña 551, 1º, Capital Federal. — Antonio Alvite, español, nacido el 28|7|1953, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 8.079.920, domiciliado en Carlos Calvo 2858, Capital Federal. — Domingo Paris Paris, español, nacido el 15|11|1941, casado, comerciante, C. I. P. F. número 6.520.414, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3806, 2º Dpto. A, Capital Federal. — Arturo Iglesias, español, nacido el 14|12|1932, viudo, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.137.809, domiciliado en la calle General Urquiza 56, 18, Dpto F, Capital Federal. — Ramón Pensado, español, nacido el 20|2|1933, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.694.584, domiciliado en 15 de Noviembre 2436; Dpto. 2, Capital Federal. — José Martínez Trillo, español, nacido el 23|8|1954, casado, comerciante, C. I. P. F. número 9.859.804, domiciliado en Estados Unidos 4136, 1º, Dpto. A, Capital Federal. — Manuel Bermúdez Rey, español, nacido el 9|1|1935, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.093.875, domiciliado en Uspallata 3290, Capital Federal. — Carmen Riveiro Lois de Iglesias, española, nacida el 7|11|1929, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.239.148, domiciliada en Nicasio Oroño 1229, Capital Federal y Manuel González Mogo, español, nacido el 8|9|1919, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.694.249, domiciliado en Virrey Ceballos 215, 1º, Capital Federal. — 2º) Denominación: RUA 84 S. R. L. — 3º) Domicilio: Carlos Calvo 3290, Capital Federal. — 4º) Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan. — b) Explotación de sus instalaciones, accesorios, y|o complementarios para servicios y atención de sus clientes, inclusive la explotación de salones para congresos, conferencias, banquetes y recepciones en general. — c) Explotación del negocio de bar, restaurante, cafetería, casa de lunch y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluyendo la elaboración de todo tipo de especialidades en pastelería, confitería y bar. — d) Desempeño de mandatos y representaciones. — e) Realizar operaciones que tengan por objeto títulos valores públicos o privados; otorgamiento de créditos con o sin garantías; aportes o inversiones de capital; quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. — 6º) Fecha Constitución: Escritura Nº 23 del 20|2|1984, otorgada por la escribana Clara R. Berrotarán de Klix López, al folio 59 del Registro 366, y modificatoria Nº 125, del 17|7|1984, otorgada por la misma escribana al folio 277. — 7º) Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos dividido en 200 cuotas de mil pesos argentinos valor nominal cada uno. — 8º) Administración: A cargo de dos o más gerentes por el término de 3 ejercicios. — Se designan como gerentes a Ramón Pensado, José Antonio Pereira Paris y Severino Antonio Ferradas Lago. — 9º) Representación Legal y Uso de la Firma Social A cargo de dos gerentes en forma conjunta para actos de disposición e individual para actos de administración. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 3.608 — Nº 10.134

COMPAÑIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que ha decidido adecuar su estatuto social y aumentar el capital social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de Compañía General de Mantenimiento S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la calle Chacabuco setenta y ocho, piso 1º 10, de esta ciudad; asimismo y por resolución de los socios de la misma podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de trabajos generales de construcción, refacción y mantenimiento de obras civiles o industriales, públicas o privadas y el mantenimiento de edificios, sin perjuicio de la realización, explotación, venta, importación o exportación de bienes o productos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos Argentinos Cien Mil, dividido en cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Oscar Susanj: 50.000 cuotas y Horacio Alberto Gerardi: 50.000 cuotas. — Artículo Cuarto: La representación legal de la sociedad y su administración será ejercida por ambos socios en forma individual en su calidad de socios gerentes de la misma por el plazo de duración de la sociedad. — Artículo Quinto: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el primero de noviembre de 1971 y podrá renovarse tantas veces como lo decidan los socios. — Artículo Sexto: El 30 de junio de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

El Autorizado.
$a 1.276 — Nº 10.122

CANTINA BOLONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. — Se hace saber la constitución de Cantina Bolonia S. R. L. — Socios: Abraham Arditi, argentino naturalizado, 55 años, casado, L. E. Nº 4.304.689 domiciliado en Anchoris 42, Capital Federal; Miguel Armando Pecorelli, argentino, soltero, 43 años, L. E. número 4.257.040, domiciliado en San Blas 4951, Capital Federal; Fausto Rodolfo Anachuri, argentino, soltero, 39 años, L. E. 4.439.130, domiciliado en 25 de Mayo 486 localidad San Martín, provincia de Buenos Aires y Néstor Miguel Melo, argentino, soltero, 42 años, L. E. número 4.585.890, domiciliado en Canning 582, piso 11, Dpto. 4, Capital Federal. — Domicilio Legal: Estados Unidos 2360, Capital Federal. — Plazo: 30 años, a contar de la fecha de su inscripción. — Objeto: Explotación de negocios gastronómicos. — Capital: $a 60.000 (sesenta mil pesos argentinos), integrado en Bienes de Uso, Abraham Arditi 15 cuotas, Miguel Armando Pecorelli 12 cuotas, Fausto Rodolfo Anachuri 18 cuotas y Néstor Miguel Melo 15 cuotas total 60 cuotas de $a 1.000 c|u. — Administración: a cargo del socio Néstor Miguel Melo en el carácter de gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Fecha del contrato social: 28 de marzo de 1984.

El Socio.
$a 1.012 — Nº 10.133

HILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Fernando Carlos Foresti, argentino, casado, comerciante, de 44 años, domiciliado en La Pampa 2194, L. E. número 4.293.973; y Juana María Thiene de Foresti, argentina, viuda, comerciante, de 71 años, L. C. 4.338.859 e igual domicilio. — 2) 19|6|84. — 3) HILCO S. R. L. — 4) Avda. Alvear 1851, 5º piso, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización, al por mayor o menor, de todo tipo de artículos textiles, hilados, tejidos y confeccionados, de fibras naturales, sintéticas o sus mezclas o cualquier otro material utilizable al efecto, incluyendo los procesos de tintura y estampado de los mismos. — b) Industriales: Fabricación, industrialización, confección y elaboración de los productos que comercializa. — c) Importación y Exportación: de los productos que comercializa y|o produce. — d) Representaciones, Comisiones y Mandatos: referidos a la actividad definida en puntos precedentes. — 6) 50 Años. — 7) $a 50.000. — 8) Fernando Carlos Foresti. — 9) 31|5 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 835 — Nº 10.121

ENERGIA Y FLUIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 22 de febrero de 1984 - Socios: Enrique Ramón Pappalardo, argentino, ingeniero industrial, casado, L. E. 4.472.906, de 56 años de edad, domiciliado en San José de Calasanz 251, Capital Federal; Heriberto Juan Lange, argentino, L. E. 4.609.961, de 38 años de edad, ingeniero naval, casado, domiciliado en Fitz Roy 1957, Capital Federal. — Denominación: ENERGIA Y FLUIDOS S. R. L., con domicilio legal en Fitz Roy 1957 - Capital Federal. — Objeto: Desarrollo de proyectos de ingeniería, Dirección de Obras. — Ejecución de montajes industriales, electromecánicos y mecánicos. — Obras de infraestructura energética; instalaciones de gas, aire comprimido, agua y vapor. — Obras de iluminación y alumbrado público. — Fabricación de aparatos eléctricos y electromecánicos. — Fabricación de artefactos de iluminación y alumbrado público. — Fabricación de elementos accesorios para las instalaciones eléctricas en general. — Adquisición de tecnología importada para el desarrollo de los rubros indicados. — Comercialización de materiales eléctricos de fabricación propia o fabricados por terceros, incluyendo artefactos de iluminación y alumbrado público. — Importación de equipos eléctricos, electromecánicos y de iluminación. — Adquisición de tecnología afín. — Importación de herramientas manuales y eléctricas. — Plazo de Duración: 50 años. — Capital: $a 10.000. — Gerentes: La sociedad será dirigida por los dos socios. — Duración en el cargo: Dos ejercicios. — Ejercicio: al 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 968 — Nº 10.118

SAUSALITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CONSTRUCCIONES

Se hace saber que por escritura del 1º|11|83 y 6|4|84 se produce en SAUSALITO S. R. L. DE CONSTRUCCIONES, Cesión de Cuotas: Cedentes: Fernando Daniel Fernández; (56 cuotas); Martín Eduardo Bortagaray (56 cuotas) y Vicente Juan Carlos Tavella (288 cuotas); Cesionario: Juan Carlos Forteza, argentino, nacido 14|8|1951, casado, arquitecto, con D. N. I. Nº 10.111.945, domiciliado en Virrey Loreto 2690, piso 4º, Dto. A, Capital Federal; quién adquiere las 400 cuotas cedidas. — El Cedente Vicente Juan Carlos Tavella renuncia a su cargo de Gerente en virtud de haber cedido la totalidad de sus cuotas. — En consecuencia se modificaron las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato social. — Los socios Fernando Daniel Fernández; Martín Eduardo Bortagaray y Juan Carlos Forteza quedan designados Gerentes, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta a los efectos del uso de la firma social. — La señora María Celia Scasso, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Tavella, C. I. P. F. Nº 5.179.297, prestó su consentimiento en los términos del Art. 1277 del Código Civil.

La Escribana.
$a 836 — Nº 10.114

CORRIENTES Y PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo del 23|7|84. — 1) Socios: Héctor Luis Otouzbirian, argentino, casado, D.N.I. número 4.365.882, comerciante, nacido el 25|2|41, domicilio: Tarija 4054 Capital Federal; Manuel Indalecio Trigo Fariña, español, casado, C.I.P.F. 11.516.870, comerciante, nacido el 14|1|33, domicilio: Muñiz 1057, 5º A, Capital Federal; William Alvaro Romero Cuesta uruguayo, casado, C.I.P.F. 10.589.665, comerciante, nacido el 6|10|54, domicilio: Boedo 1526, Capital Federal; William Romero Sánchez, uruguayo, casado, C.I.P.F. número 11.727.653, comerciante, nacido el 14|7|23 domicilio: Boedo 1526, Capital Federal; Alicia Hatchatajan de Djemdjemian, argentina, casada, L.C. 4.545.045, ama de casa, nacida el 20|1|43, domicilio: Boedo 1542, 6º A, Capital Federal; y Jorge José Gómez, uruguayo, casado, D.N.I. 92.522.805, comerciante, nacido el 31|5|42, domicilio: Fray Luis Beltrán 219, departamento 2, Capital Federal. — 2) Denominación: CORRIENTES Y PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Avda. Corrientes 1501, Capital Federal. — 4) Duración: Cincuenta años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Explotación comercial de todo tipo de negocios gastronómicos y especialmente el de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, café, casa de lunch y despacho de bebidas y ventas de helados sito en Avda. Corrientes 1501|09 y Paraná 416, Capital Federal. — 6) Capital: Pesos argentinos doscientos mil, dividido en doscientas mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, integrado cincuenta por ciento en efectivo, saldo a dos años. — 7) Gerentes: Héctor Luis Otouzbirian, Manuel Indalecio Trigo Fariña y William Alvaro Romero Cuesta, por tres ejercicios. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 1.188 — Nº 10.042

DON - LEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 12|6|1984. — Socios: Leo Alberto Donzino, argentino, nacido el 20|5|1940, casado, comerciante, L E 4.316.150, y D. Isabel Esther Argentina Muriño de Donzino, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.868.862, domiciliados en Gallo 1679, Cap. — Denominación: DON - LEMA S.R.L. — Domicilio social: Gallo 1679, Cap. Fed. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el el R.P.C. — Objeto: Realizar lo siguiente: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, preparación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materia prima nacional o importada, fabricando, estampando o tiñendo toda clase de telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y de sus accesorios. — b) Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato; con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de materias primas textiles y de indumentarias en general, para damas, caballeros y niños. — Incluyéndose ropa para sport y para la práctica de gimnasia. — Capital social: Treinta mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.
$a 938 — Nº 9.639

ANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Chalo An Liao, chino, casado, nacido el 11 de abril de 1945, comerciante, C. I. Nº 11.835.849, Policía Federal; Chiou Liang Liaw de Liao, china, casada, nacida el 2 de junio de 1951, comerciante, C. I. Nº 11.838.573, Policía Federal, ambos domiciliados en la calle Marcos Paz 1971, piso 1º, departamento Nº 2, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 28 de mayo de 1984. — Denominación: "ANCHO S. R. L.". — Domicilio Social: Marcos Paz 1971, piso 1º, departamento 2, Capital Federal. — Objeto Social: El objeto social lo constituye: Explotación de negocios gastronómicos y la compra y venta, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas y todas las actividades anexas y conexas con los ramos plásticos, electrónicos textiles y productos agrícolo ganadero. — Plazo de Duración: Veinte años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — Organización y Representación: Chao An Liao y Chiou Liang Liaw de Liao, tendrán a su cargo indistintamente la dirección, gerencia y administración, quienes a tal efecto revestirán el carácter de gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

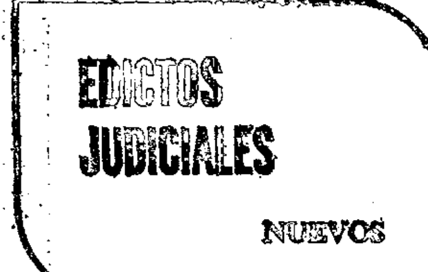
El Socio Gerente
$a 836 — Nº 10.075

ACLARACION

YADID FABRICANTES S. R. L.

Modificando edicto de fecha 22|VI|84, Nº 4.568, se hace saber que el nombre del socio es Raúl Edgardo Chami.

El Autorizado
$a 132.— e. 15|8 Nº 57.748 v. 15|8|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO BARBERA.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
e. 15|8 Nº 2.781 v. 20|8|84

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por el término de 90 días a don TOMAS ADOLFO PAREDES para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento a tenor de lo prescripto por el artículo 6 de la Ley Nº 22.068, todo en autos Paredes, Tomás Adolfo s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la localidad de competencia del Juzgado.

La Plata, agosto de 1984.
Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 1.550 e. 15|8 Nº 10.934 v. 22|8|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza a doña ANDREA RAMOS, por el plazo de cinco días para que se presente a estar a derecho en los autos Ríos, Fernando s|adopción, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 434 e. 15|8 Nº 57.738 v. 16|8|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA OYHARZABAL o OYHARZABAL de LOPEZ o de LOPEZ MARRON.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, julio 10 de 1984. — Daniel Ruben Tachella, secretario.
$a 310.— e. 15|8 Nº 7.108 v. 20|8|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17|7|84 al 19|7|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a GUSTAVO CESAR CAMPODONICO, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Campodonico Gustavo César s|ejecutivo. — Téngase presente lo expuesto en los preceptos del artículo 145 del C. P. C., cítese por medio de edictos que se publicarán al demandado Campodonico Gustavo César a fin de que dentro del quinto día, contando a partir de la última publicación comparezca a juicio, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Firmado Juan Carlos Forestier, juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 372 e. 15|8 Nº 10.937 v. 15|8|84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 del doctor Juan Carlos Carvajal; Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos TORRES ASTIGUETA EDUARDO V. s|quiebra, que se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado, si no mediare observación dentro del plazo de 10 días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.
$a 372 e. 15|8 Nº 11.032 v. 16|8|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, cita y emplaza al señor MIGUEL RAMON SEGOVIA por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera c|Segovia, Miguel s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial. — Punblíquese por 1 día.

Buenos Aires, julio 12 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 279 e. 15|8 Nº 57.703 v. 15|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "J. C. ZEBALLOS Y CIA. S.R.L.". — Síndico Contadora: Sra. Ana M. Caradonti de Rotta, con domicilio constituido en Moreno 794, 5º piso. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de diciembre de 1984, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1984. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue a la Síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 30 de octubre de 1984 y 21 de noviembre de 1984 respectivamente.
Buenos Aires, agosto 2 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
e. 15|8 Nº 2.782 v. 22|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, en los autos caratulados: "Coarsa S. R. L. s|Quiebra s|Incidente de Transferencia" cita a estar en derecho dentro de los diez días a los señores: ROSA, JACOBO, FREDA, FAÑE y JUANA GOLDSMAN y PRESMAN y MARIA PRESMAN de GOLDSMAN, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de los citados se nombrará defensor oficial que los represente (Art. 343 del Código Procesal).
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
e. 15|8 Nº 2.783 v. 16|8|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por cinco días a JOSE LUIS MUERZA y NESTOR MEDINA, a tomar intervención que les corresponde en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Muerza, José Luis y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día. — Juan Carlos Mata, juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 248 e. 15|8 Nº 57.677 v. 15|8|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, del doctor Mario J. Chiesa, cita y emplaza por el término de cinco días a CAZEAUX MARIO AUGUSTO y GONZALEZ, GERVASIA, a tomar intervención que en el juicio le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por BCRA), contra Cazeaux Mario y otra sobre ejecutivo, expediente Nº 10.682. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 558 e. 15|8 Nº 10.975 v. 16|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, en autos Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. y G. c|Locer Victor s|ejecutivo, cita al demandado VICTOR LOCEV, para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Fernando Ferreira, juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 496 e. 15|8 Nº 57.629 v. 16|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José L. J. Tresguerras, Secretaría Nº 3, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Murad, Eduardo y otro s|Ejecutivo", notifica al demandado JUAN CARLOS ARRUEBO, la sentencia recaída en autos, que en su parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Autos y Vistos, Considerando: ... Resuelvo: I. Ordenar llevar la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago a la actora del capital reclamado que actualizado al presente asciende a pesos argentinos trece mil seiscientos ($a 13.600), con más sus intereses calculados en la forma establecida en III) segundo párrafo y las costas del juicio (Arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal). — II. Regúlanse los honorarios de la Dirección letrada y representación legal de la actora en las sumas de pesos argentinos setecientos catorce ($a 714) y pesos argentinos doscientos ochenta y cinco con sesenta centavos ($a 285,60) respectivamente; del importe consignado en primer término se asigna un 95 por ciento al doctor César A. Villamayor y el 5 por ciento restante al doctor Juan C. Malagarriga (Arts. 6, 7, 9, 10, 22, 37 y 40 de la Ley 21.839). — Regístrese, notifíquese al coejecutado Arruebo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 41 del Código Procesal y las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los estrados del Juzgado, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 133 del mismo cuerpo legal y al Sr. Defensor Oficial en su despacho (Art. 135, tercer párrafo del Código Procesal). — José Luis Javier Tresguerras, Juez".
Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 992.- e. 15|8 Nº 57.725 v. 15|8|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 (Paraná 386, piso 6º, Capital Federal), en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Nunes S.R.L. y otros s|Ejecutivo", cita a NUNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; FRANCISCO MENDONCA NUNES y HERNANDO JOSE MENDONCA NUNES, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.
$a 310.- e. 15|8 Nº 57.726 v. 15|8|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Santos, Carlos Alberto y Otra s|Ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SANTOS y NOEMI JOSEFA ARRIBAS DE SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 25 de julio de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$a 403.- e. 15|8 Nº 57.728 v. 15|8|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 (Paraná 386, piso 10, Capital Federal), en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Nunes S.R.L. s|Ejecutivo", cita a NUNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; FRANCISCO MENDONCA NUNES y HERNANDO JOSE MENDONCA NUNES, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, [illegible] de junio de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
$a 310.- e. 15|8 Nº 57.727 v. 15|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOAQUIN CASALE por el término de diez días, a fin de que proceda a contestar la demanda contra él instaurada en los autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c| Casale, Joaquín s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Eduardo A. [illegible], secretario.
$a [illegible] e. 15|8 Nº 57.764 v. 16|8|84

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor M. Mentti, Secretaría en lo Pe-

nal Nº 1 del Dr. Virgilio V. G. Sánchez Aimeyra, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RIGOBERTO GONZALEZ, con domicilio en los galpones del Ferrocarril General Belgrano cerca de los talleres de la ciudad de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto simple, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Publíquees por un (1) día.

Santa Fe, 6 de agosto de 1984. — Amira Salik, secretaria.

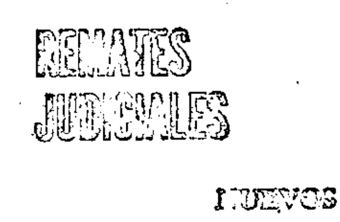
e. 15 8 Nº 2.784 v. 15|8|84

MAR DEL PLATA

El Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza a OJEDA ALBERTO y BELIZARTE FELIZ S. de H. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Ojeda Alberto y Belizarte Feliz S. de H. s|Ejecución Fiscal. Expte. Nº 11.424, Secretaría Civil Nº 1, por resolución que dice: "Mar del Plata, 23.10|81, citando a la demandada a fin que dentro de cinco días oponga excepciones bajo apercibimiento de ley (Art. 542 del C P. C.)" Mar del Plata, 29 2,84 ...líbrense los edictos solicitados.

Mar del Plata, 13 de junio de 1984. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 15|8 Nº 2.785 v. 15|8|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en autos: "LOPEZ, JOSE s'sucesión" (Expediente Nº 11.155), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 24 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Achával 573|75, cuyo terreno, según título, mide 8,66 metros frente NE por 34,68 metros fondo. — Ad-Corpus. — Consta al frente: comedor, tres dormitorios, baño, cocina, y en altos, pieza chica. Al fondo, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pieza chica. En regular estado de conservación. Desocupada. — Condiciones de venta: contado y mejor postor. — Base: $a 31.978,10. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley, el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos A. Luaces. — Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias, al 25|4|84 (fs. 336), $a 24.848,67 y por Municipales (fs. 339), $a 724,09 al 3'5'84. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 21, 22 y 23 de agosto de 1984, en el horario de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 1.264 e. 15 8 Nº 10.903 v. 16 8 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos caratulados: "JOSE ALFREDO PRIDA s quiebra - s incidente de venta" (Expediente Nº 63.802), que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 30 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, la propiedad inmueble ubicada en calle Moreno 270, entre calles Azcuénaga y Rodríguez, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet en avanzado estado de construcción, que consta de las siguientes comodidades: galería, porch, living y comedor en desnivel, toilette, cocina, comedor de diario, tres dormitorios (uno en suite con vestier), dos baños, sótano y amplio desván. En el fondo del terreno se encuentra un amplio quincho de material con parrilla, baño y cocina. Garaje para tres autos. — Superficie cubierta aproximada: 350 m2. — La edificación se encuentra realizada sobre los lotes 5 y 6, que miden individualmente 10 metros de frente por 60 metros de fondo, lo que totaliza

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 15 8 - Vence: 20|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|8|84	CONCEPCION LOPEZ de QUIROGA	10.745
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|8|84	JOSEFA MESCHI de RICEVUTO	57.653
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|84	ROBERTO ANTONIO ARES	10.819
2	4	Horacio Roberto Granero	7|8|84	SARA ROSA JOSEFINA DIANA de SOLIMANO	57.638
2	4	Horacio Roberto Granero	7|8|84	JUAN FERESIN	10.813
2	4	Horacio Roberto Granero	2 8 84	AMARANTA MARTA PUJOLAR	10.741
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|8|84	RAFAEL LOIA	57.641
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|7|84	TIMOTEO GOMEZ y FERMINA CORIA Vda. de GOMEZ	10.754
5	9	Patricia E. Castro	8|8|84	RAFAEL SANZ	57.650
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|8|84	MARIO ROSSIGNOLO	10.843
6	12	Lucas Aón	13|7|84	JOSE CABALEIRO	10.858
6	12	Lucas Aón	25|7|84	ADOLFO BUGGIANI y TEOFILO BUGGIANI	57.659
7	13	Rolando Hugo Falke	7|8|84	VIOLETA CABRERA VELAZQUEZ de ARECO	10.881
7	13	Rolando Hugo Falke	25|6|84	ORFELIA MARGARITA SPADA de BLUA	10.812
7	13	Rolando Hugo Falke	2|8|84	ANTONIO SCHINOCCA	57.668
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3.8|84	VITA GUICHARD ZACAÑINO MAGLIONE de CARDENAS	57.629
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|8|84	JOSEFINA VICTORIA de LUJAN ACHAVAL RODRIGUEZ de SANTAMARINA	10.836
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|84	ALBERTO VILLARES	57.631
8	15	Adolfo María Repetto	7|8|84	AGRIPINA VERA	57.614
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|8|84	AMALIA LAURIA	10.883
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|8|84	VICTOR ACASUSO	57.658
10	19	Martín J. Durand	7 8|84	OFELIA ISABEL VILGRE LA MADRID	10.809
11	22	José M. Irigaray	1º|8|84	VICENTE STAZZONI	10.835
11	22	José M. Irigaray	26 7|84	BOTTARINI JUAN CARLOS	57.618
12	23	Irene Martínez Alcorta	5 7|84	RODOLFO SANCHEZ	57.647
12	23	Irene Martínez Alcorta	8 8|84	ABRAHAM REIDMAN	57.649
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|7|84	CARLOS SALVADOR HEREDIA	10.815
12	24	Ezequiel E. Goitia	31|7|84	CONCEPCION DEL RIO de ZANGARI y JULIO ZANGARI	57.654
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|8|84	JUAN VANRELL	57.639
13	26	Marta Celia García Zubillaga	2 8 84	PASCUAL PUGLIESE	10.838
14	27	José Luis Caruso	7 8 84	GUILLERMO MARCILESE	57.617
14	27	José Luis Caruso	9 8 84	RAUL AMADEO AGRIFOGLIO	57.672
14	27	José Luis Caruso	26 6 84	JOSE ANDRADE CAAMAÑO	57.651
14	28	Guillermo C. Mercado	7|8|84	ELECTRA ANTIA Vda. de ORTIZ	10.863
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26 7 84	ESTHER ANGELA VICTORIA BEDOGNI de FARO	57.654
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8 8 84	ISRAEL MENDEL RIPITUR	57.670
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|8 84	HERMIDES PEREZ Viuda de RIO	57.662
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º 8|84	JUANA AURELIA BUSSIO Vda. de BUSSIO o BUSSIO CAVAGNARI o BUSSIO CAVAGANARI	57.665
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|7 84	JUAN MARIO MASCHIO	10.842
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7 8 84	NORBERTO UVALDO SOLA	10.818
17	34	Tristán Bravo	3|8|84	VICTOR SANCHEZ	57.657
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|7|84	ANTONIO LANDEIRO	57.634
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2 8 84	JOSE KOZICZ	57.663
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8 8 84	IGLESIAS GUILLERMO ALBERTO	10.755
20	39	Luis José Carballido	8 8|84	ROQUE BORGESE	57.632
20	20	Celia Angeles Pérez	7 8 84	MARIA CRISTINA MENDEZ de SANTOS	57.640
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|5 84	GABRIEL FERNANDEZ	57.630
23	45	Ana M. Beneventano	3 8 84	MARIA JOSEFINA LOPEZ Viudad de CITARELLA	57.648
23	45	Ana M. Beneventano	8 8 84	AUGUSTO MANUEL RODRIGO	57.637
24	48	Rubén H. Malatesta	2 8 84	JOSE GALLARDO y AVELINA GARCIA de GALLARDO	10.768
24	48	Rubén H. Malatesta	27 7 84	LIDIA SCHNEIDER de ROCCA	10.865
25	50	María Eugenia Giraudy	29 6 84	OSCAR CONSTANTINO ALEPIDOTE	57.652
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|84	ANTONIO VARELA	57.628
27	53	Miguel Angel Secchi	8|8|84	FAUSTINA GUALTIERI de BRIGA	57.644
27	53	Beatriz Alicia Verón	2 7 84	BLANCA INSAURRALDE de LA VILLA y CLAUDIO LA VILLA	57.667
27	54	Miguel Angel Secchi	3|8|84	CESAR PAVONI	10.858
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3 8|84	OSCAR DIONISIO MEINARDO	57.643
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2 8|84	MARGARITA DELEO	57.666
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6 8|84	EUSEBIO ARISTIDE LOCATELLI	10.823
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9 8|84	RUBEN FABIO ZORZI	57.671
28	56	Daniel Rubén Tachella	6 8 84	DOMINGO MAIROTTA	10.760
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8 8 84	AUGUSTO SEGUNDO GIORDANELLI	57.646
30	59	Santiago González Balcarce	8 8 84	MARIA MARTINA ASCHIERO	10.792

e. 15|8 Nº 154 v. 20 8 84

una fracción que con 20 metros de frente alcanza una superficie de 1.200 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. I, sección "A", manzana 18, parcelas 5 y 6. — La propiedad se encuentra desocupada. — Base: $a 1.636.605, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo. — La propiedad podrá ser visitada los días 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto, en el horario de 11 a 16 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.875 e. 15|8 Nº 10.981 v. 22 8|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en autos: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c FERROMAQ S.R.L. s ejecutivo" (Expediente Nº 10.612), que el martillero Horacio A. Villalba, matrícula 630, folio 326, libro 58, con domicilio en Talcahuano 78, piso 6, "L", teléfono 37-1805, rematará el día 23 de agosto de 1984, a las 15 horas, y en el local de la calle Venezuela 565 571, de Capital Federal: Una máquina escuadradora marca "Mosairo", manual, sin uso; un serrucho mecánico marca "Romano", sin motor, Nº 2441, modelo 75 16, y una máquina rectificadora de válvulas marca "Thon", serie 7217, número 6632, código 100|A 801, con motor eléctrico marca "Warna Electric" de 1|3 HP Nº 3TS 981, en el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben los días hábiles, de 8 a 17 horas, en Venezuela 565|571, de Capital Federal, desde el 15 al 22 de agosto de 1984, inclusive. — Al contado, en dinero en efectivo, al mejor postor, sin base. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. — La entrega del bien se efectuará previo pago del precio total. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 930 e. 15,8 Nº 10.982 v. 16 8 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en autos caratulados: "LAVALLE, FRANCISCO c| GARCIA DE GONZALEZ, MARIA LUISA s ejec." (Expte. Nº 12.117), que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 30 de agosto de 1984, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en la Parroquia de Belgrano, circunscripción decimoséptima, zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle La Pampa 3378, entre las de Conde y Superí. Consta de 3 plantas: subsuelo, planta baja y primer piso, siendo sus medidas y linderos las siguientes: 7 metros de frente al N.O. por 60 metros de fondo, lindando: al frente, con la calle La Pampa; por el fondo, con lote 23; por el N.E., con el lote 1 y por el S.O., con el lote 3. — Nomenclatura catastral: Circ. 17, sección 37, manzana 69, parcela 14. — Cuenta la propiedad con instalación telefónica. — Funciona en la actualidad en este lugar un jardín de infantes y escuela primaria. — Se entrega en el estado en que se encuentra. — Base: $a 265.500. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Figuran deudas a O.S.N. y Municipalidad en autos, las que en el acto de la escritura traslativa de dominio deberán estar satisfechas con los recargos que le correspondan. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se puede visitar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.798 e. 15|8 Nº 9.168 v. 16|8|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días, en autos: "RIEDEL Y LEVALLE S.R.L. s quiebra" (Expte. Nº 10.594), que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 27 de agosto de 1984, a partir de las 10 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes, con base: 1 liofilizador IIG mod. Wago 2, con base $a 70.000; una centrífuga Sharples (U.S.A.), 1.800 litros, base $a 46.000; 1 Sumauf mod. 5000, dosificador de ampollas, base: $a 85.000, los que se exhiben en la calle Avellaneda 529, San Isidro, provincia de Buenos Aires, altura Avenida Centenario al 800, los días 23 y 24 de agosto, de 10 a 13 horas. — 1 reactor de acero inoxidable encamisado para 125 lts., con motor, base: $a 10.000; 1 reactor de acero inoxidable encamisado para 350 lts., con motor, base: $a 12.000; 1 galvanómetro mod. C-3, serie 474, pesos

argent... 1.000. — Sin base: una heladera metálica, marca Siam, con motor y compresor; una silla y un sillón; 2 máquinas dosificadoras sin motor y una caja de hierro con llave. 62 marcas medicinales (algunas de ellas internacionales), exhibiéndose los bienes restantes detallados precedentemente en J. F. Aranguren 2935, Capital, los días 23 y 24, de 10 a 13 horas. — Todo al contado, con más el 10 % de comisión. — Las marcas pagarán el 5 por mil, sellado de ley. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Habiendo sido exhibidos los bienes que se subastan, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza o especie por estado de conservación, funcionamiento, calidad, cantidad, errónea denominación, descripción y características, etc., que puedan resultar del catálogo y edictos publicados. — Los bienes serán entregados los días 29 y 30 de agosto, de 10 a 15 horas, en los respectivos lugares donde los mismos fueron exhibidos. — Más informes, en la oficina del martillero y en autos (fs. 1204, 1205 y 1205 bis).

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 1.793 e. 15|8 Nº 10.990 v. 16|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en el juicio "CONTRERAS GUIDO CARLOS c|VENTURA MIGUEL ROBERTO y otra s|Ejec. hipotecaria", Expte. 180.576, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 31 de agosto de 1984, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la unidad funcional Nº 1, destinada a local en planta baja de la finca ubicada en Zona Norte, Parroquia del Pilar, Circunscripción 19, con frente a la calle Junín Nros. 1266 y 1270, entre las de Arenales y Juncal de esta Capital Federal, con entrada independiente por Junín 1270, con una superficie cubierta en planta baja de 86,01 metros cuadrados y de 39,35 m2, en planta sótano, lo que hace una superficie total cubierta para la unidad de 127,74 metros cuadrados. Porcentual 4,97 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manzana 46, Parcela 33, Partida 1242355. Matrícula 19-00-202-00-1. Adeuda en concepto de expensas comunes y punitorios a abril y mayo 1984 $a 4.670,40. La unidad se encuentra desocupada y se entregará en las mismas condiciones de acuerdo a lo establecido en la cláusula 7ª del contrato de mutuo. Base $a 2.312.500, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 27, 28, 29 y 30 de agosto de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.302 e. 15|8 Nº 10.985 v. 16|8|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CAMINOA DANIEL EDUARDO s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 133.845|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 29 de agosto de 1984, a las 11.15 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1980, motor marca Ford Nº YEAS 74206, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA51YE-69122, tipo sedán 4 puertas, dominio Nº C 1065615, en el estado que se encuentra y exhibe. Base $a 9.513 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %, todo en dinero en efectivo. Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 1.178 e. 15|8 Nº 10.989 v. 16|8|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría de la Dra. Raquel Brandán Aráoz, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. EDIF. AYACUCHO 1385|89 c|SEFID S.A.C.I.F.A. Ejecutivo - Expensas" Expte. 152.423, que el martillero Martín José Ortolli, rematará el 21 de agosto próx. a las 10 hs. en Cangallo 1233, Capital, el inmueble calle Ayacucho 1385|89 unidad Nº 2, planta baja A, matrícula 19-2214|2. Nom. Cat. Cir. 19, Secc. II, manz. 79, parc. 24 b, entrada por el Nº 1389. Sup. cub. 80,49 m2. Semic. 1,21 m2. Total 81,70 m2. Porcentual 2,10 %. Consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, baño; toilette, cocina, cuarto de servicio, baño, servicios centrales, portero eléctrico, todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado según consta en autos. Deudas a fs. 80 con O. Sanitarias pesos argentinos 22.851,94 al 3|4,84 a fs. 88; Municipales al 3 5|84 $a 1.757,62. Visitar diariamente de 15 a 17 hs. Base pesos argentinos 41.872,36. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Dinero en efectivo. Título en autos a fs. 100. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 1.116 e. 15|8 Nº 10.986 v. 16|8 84

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40 comunica por dos días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|PEREYRA TERESA y CORBALAN MARTINEZ s| Hipotecario" (Expte. Nº 180.223) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503 9218) rematará el próximo 24 de agosto de 1984 a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la calle Azcuénaga 745, entre los números 737 y 769 de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Desocupada. Visitar permanentemente. Base: $a 75.418,20, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Superficie del terreno: 481,61 m2.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 868 e. 15|8 Nº 10.984 v. 16|8|84

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 42 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAVALLO HECTOR JUAN c| GUALTIERI JORGE ALBERTO - Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 43.527) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 20 de agosto de 1984 a las 16 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, inmueble ubicado en Don Torcuato, Part. Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, calle Malabia entre M. D'Andrea y P. Luna, lote 9, manzana 112, mide frente SE. 10 m. por 33,05 m. de fondo o sea 330,50 m2, linda SE., calle hoy Malabia; SO. lote 10; NO. parte fondos lotes 19 y 20; NE. lote 8. Desig. Catast. Circ. V - Secc. A. - Manzana 112, Parc. 9. — Base: $a 5.850, contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Desocupado. — Visitar en cualquier momento. — Adeuda impuestos municipales: $a 867,40. — Inmobiliario: $a 581,17. — El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 868.— e. 15|8 Nº 57.709 v. 16|8|84

Nº 46

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46, hace saber por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PUCH, JOSE ALBERTO s|Ejec. hipotecaria" (Expte. número 41.823|81) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 30 de agosto de 1984, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento señalado con la letra A del 6º piso y guarda coche, del inmueble sito en esta ciudad de Buenos Aires, calle José Pedro Varela 4419|21 entre la Av. Segurola y Marcos Paz, designadas según título como unidad funcional Nº 16 y las 14 avas partes indivisas sobre la unidad complementaria I, guarda coche de la planta baja. El departamento tiene una superficie cubierta de 86,98 m2, semicubierta de 6,44 m2 y balcón de 9,30 m2, o sean 102,72 m2 de superficie total, correspondiéndole un porcentual del 7,47 % y la unidad complementaria I, consta de una superficie cubierta de 232,44 m2, correspondiéndole un porcentual del 12,10 %. Base en block: pesos argentinos 603.888,74 al contado, mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 % en efectivo. Se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del C. Procesal), el mismo deberá ser reajustado al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el I.N.D.E.C. aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del C. Procesal. Según constancia en autos adeuda por expensas al 31 3|84 $a 48.308,30; por Imp. Municipal hasta 2ª cuota 1984 $a 12.359,76, y por O.S.N. hasta 2ª cuota|1984 pesos argentinos 34.359,85, y conforme al mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero y guarda coche sin espacio fijo. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 2.883 e. 15|8 Nº 11.061 v. 20|8|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa en autos: "DOMENECH, OSCAR c|MAYER, DANIEL A. s|Despido". Expte. Nº 31.055, comunica por un día que el martillero Oscar Peirano Oxilia, rematará el jueves 23 de agosto de 1984, a las 10 horas en la calle Humberto Iº Nº 2042 de esta Capital, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor: 1) 1 heladera comercial con dos puertas grandes y 2 chicas de acero inoxidable, motor adosado funcionando, de aprox. 3 m. x 1 m., s|marca ni número visible. — 2) 1 heladera tipo mostrador, cinco puertas, tapa fórmica amarilla y motor adosado funcionando, s|marca ni número visible, de aprox. 4,50 m. de largo. — 3) 1 parrilla comercial con bordes de acero inoxidable de aprox. 4 metros de largo completa con accesorios s|marca ni número visibles. — 4) Una heladera tipo mostrador de 3 puertas marca "Sol" de aprox. 3 metros, s|nº visible, funcionando. — 5) 1 mostrador de aprox. 7 metros de largo por 1 metro de ancho con tapa fórmica amarilla. — 6) 1 mostrador haciendo ángulo recto con el anterior de aprox. 6 m. de largo por 1 m. de ancho. Ambos mostradores poseen frente de madera machimbrada. — 7) 50 sillas de madera con asiento de paja. — 8) 24 mesas rectangulares de madera con tapa de fórmica. — 9) 3 mesas redondas con armazón de metal y tapa fórmica. — 10) 25 sillas con armazón de metal y asiento y respaldo en plástico beige. — 11) 8 banquetas para mostrador con armazón de metal y asiento en plástico beige. — 12) 5 banquetas para mostrador con armazón madera y asiento paja recubierto en plásticos. — 13) 5 mesas en madera rústica (tronco) rectangulares. — 14) 10 bancos dobles haciendo juego con el lote anterior con tabla en respaldo. — 15) 1 cocina tipo industrial de 4 hornallas y bañomaría de acero inoxidable, con horno, marca Acarol sin número visible. — 16) 1 freitera de acero inoxidable sin marca ni número visible con 8 quemadores y termostato. — 17) 1 balanza colgante con plato "Berkel" para 20 kg Nº 11753. — 18) 1 máquina de cortar fiambre eléctrica marca Iris, sin número visible. — 19) 45 sillas con armazón de metal y asiento y respaldo de plástico duro en distintos colores en el estado en que se encuentran. — Se exhiben los días 21 y 22 de agosto de 9 a 12 horas; una parte en la calle Corro 326 y otra en Avda. Rafael Obligado (Costanera Norte) local Nº 5 "La Vaca que Crié", Capital Federal. — Los gastos que se originen por el desmonte y traslado de los bienes queda a cargo de los compradores. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Saldo 24 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.

$a 1.302.— e. 15|8 Nº 57.730 v. 15|8|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "P"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "P", Secretaría Nº 16, comunica por dos días en Causa 2685 s|Ejecución de Sentencia - BANCO HOLANDES UNIDO c| MARIA JOSE SANTILLAN", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 28 de agosto de 1984, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal: una motocicleta Honda Mod. CB125, año 1981, Motor J CO4E-2701467, Cuadro JCO403BK-701457 sin patentar, siendo a cargo del adquirente los gastos de su patentamiento, cualquier otro impuesto, tasa o contribución que pudiere gravar a la misma; un reloj pulsera marca Rolex, metal blanco esfera dorada y malla metal blanco; un reloj Roxa metal blanco y amarillo y un radiograbador Aiwa, Mod. TPR 90 1 H; todos en el estado en que se encuentran y que serán exhibidos de lunes a viernes de 10 a 16 horas en Florida 361, Capital, Dpto. Astos. legales Banco Holandés Unido. — Venta sin base, al contado, mejor postor. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Los bienes serán entregados previo pago total del precio y los compradores constituirán domicilio en Capital.

Buenos Aires, agosto 10 de 1984. — Alfredo Alberto Pardo, secretario.

$a 1.054.— e. 15|8 Nº 10.987 v. 16|8|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Sec. Nº 1, de la Capital Federal, interviniente por oficio Nº 54.851, recibido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón, librado en autos Echeverría, Pedro Juan c|Malvicino, Juan Bautista y otros s|posesión veinteañal, cita y emplaza por diez días a TEOFILO BIENVENIDO BLAZQUEZ y|o a quien se considere con derecho sobre el lote de chacra Nº 15 de la fracción II, sito en Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — Nom. Cat.: Circ. III. — Sec. Rural, Parc. 932 g. g. — Partida número 35.592, para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 4.340 e. 6|8 Nº 9.663 v 20|8|84

Nº 10

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Horacio A. Magliano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Martín J. Durand, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SCARAVAGLIONE DE RODRIGUEZ GLENDA LILIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 120.— e. 13|8 Nº 91.946 v. 15|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 3|84 al 19|3|84.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE KOMANSKI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Carlos H. Peuriot Beuche, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 18|7|84 al 20|7|84.

$a 310.— e. 13|8 Nº 7.312 v. 15|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º Capital Federal, comunica en los autos: "COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A. s|cancelación de pagaré" la siguiente resolución: Buenos Aires, 18 de mayo de 1984: ... Atento a los antecedentes acompañados y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes: a) Lugar de emisión y pago: Capital Federal; b) Fecha de emisión: 12|4|84; c) Fecha de vencimiento: 28|5|84; d) Monto: $a 467.205; e) Beneficiario: DKL Hueco Offset S.A.; f) Endosante: DKL Hueco Offset S.A.; g) Librador: Laboratorios Raffo S.A. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber por quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Compañía Papelera Sarandi S.A.I.C.I.I.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación o desde su vencimiento si en el intervalo no se dedujera oposición ... Dr. Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 9.765 e. 27|7 Nº 8.668 v. 16|8|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos DROGUERIA SCHMITZ HNOS. S.R.L. s|quiebra, comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado

el proyecto de distribución de fondos y que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 434.— e. 14|8 Nº 10.846 v. 15|8|84

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado Nº 1334032|8 con vto., el 7|10|83 por la suma de $a 7.145 a nombre de BLAS y JOSE LUGLI que se hará efectivo transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modey, Secretario.

$a 651.— e. 14|8 Nº 10.765 v. 3|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, hace saber que en autos FATTAYIRI OTERO Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA con fecha 6 de julio de 1984 se ha decretado la quiebra. El Síndico de la quiebra es la contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio constituido en Luis Viale 1268. El plazo para que los acreedores verifiquen los créditos es hasta el día 5 de octubre de 1984. La Junta de Acreedores está fijada, de corresponder, para el día 10 de diciembre de 1984, a las 9.30, en la sede del Juzgado. El domicilio del Juzgado es Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Juan A. Vergara del Carril, Secretario.

e. 9|8 Nº 2.741 v. 15|8|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 5 días en los autos: Alfredo Katz e Hijo S.A. s/pedido de quiebra por Luis Wartenslleben e Hijos S.R.L. al representante legal de ALFREDO KATZ E HIJO S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Angel O Sala, secretaria.

$a 624.— e. 14|8 Nº 57.633 v. 15|8|84

El Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES LAMA S. A. s|quiebra", el proyecto de distribución parcial de fondos a los señores acreedores presentando por la Sindicatura.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e.14|8 Nº 2.773 v.15|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Capital Federal, hace saber en los autos "Dimiropoulos Esteban y otros s|Concurso Preventivo", que se ha abierto el Concurso Preventivo de ESTEBAN DIMIROPOULOS, MARGARITA DELIA LLOMBAR DE DIMIROPOULOS, ESTEBAN JUAN DIMIROPOULOS Y MARTA ELSA FABICH DE DIMIROPOULOS. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, doña Raquel Zekevicius, con domicilio en la calle Cangallo 1599, 9º piso, Capital Federal, hasta el día 18 de setiembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de noviembre de 1984 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1984 — Juan Garibotto, secretario.

$a 2.470 — e. 9|8 Nº 57.418 v. 15|8|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza al Sr. ALBERTO FRANCISCO MARTOS a estar a derecho en los autos Actra. Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada c/ Martos Alberto F. y otros s/ejecutivo bajo apercibimiento de designarse para representarlo al señor Defensor de Ausentes. Marcelo [illegible], Juez.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a [illegible] e. 14|8 Nº [illegible] v. [illegible]

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza por cinco días a [illegible] PAFUNDI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos [illegible] S.A. c/Pafundi, [illegible] s/sumario bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, [illegible] — El Secretario.

$a 572.— e. [illegible] v. 15|8|84

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos: "[illegible] S.A. s/Quiebra", [illegible] los Sres. [illegible] de [illegible] MARCELO A." [illegible] DANIEL R." y "[illegible]" [illegible] sindicatura la [illegible] proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no merituar observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$a 372 e. 14|8 Nº 10.816 v. 15|8|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito el Tribunal en la calle Talcahuano Nº [illegible], piso 7º, de Capital Federal, hace saber el pedido de homologación del acuerdo preconcursal celebrado con parte de sus acreedores por GRIC SANITARIOS (SOCIEDAD DE HECHO, DE JORGE MANUEL GONZALEZ, ROSARIO MUZZUPAPPA, JUAN CARLOS CUTELOS Y JOSE MUZZUPAPPA) y cita por veinte días a los restantes acreedores interesados a deducir oposiciones. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Alberto M. R. Gorri, Secretario.

$a 1.035 e. 14|8 Nº 10.903 v. 21|8|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Campos Riu, Carlos y otro s sumario" emplazando a CARLOS CAMPOS RIU y MARIA ELENA SALVA DE CAMPOS para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, caso contrario se designará al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días. Rómulo E. Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Marcos F. Roca, Secretario.

$a 558 e. 14|8 Nº 57.645 v. 15|8|84

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica la declaración del estado de quiebra de FRANCISCO MANUEL BENITO ANTONIO PISANO COSTA en los que se ha designado síndico al doctor Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos antes del 2 de octubre de 1984. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el [illegible] de diciembre de 1984 a las 8.30 [illegible]. — Se hace saber la prohibición [illegible] de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces, como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al sín-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 13|8|84. Vence: 15|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|7|84	ANTONIO KOBYLARZ	57.519
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|84	ALFREDO FEDERICO MARTINEZ WEIGEL	10.521
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|8|84	MARIA NIEVES AREAN DE CASTELO	57.455
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|8|84	RAUL PEDRO MENDEZ	10.544
4	7	Jorge E Dal Zotto	3|8|84	ANA DE NEVARES o ANA ROSA NEVARES D EDUMAS	57.461
4	7	Jorge E Dal Zotto	12|6|84	ISABEL ANA LUISA BRUCINI	10.395
4	8	María Del Carmen Aguirre	27|7|84	DORA MILLANER VIUDA DE SERBIN	57.487
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31|7|84	RUSZONIK JAIME	10.370
6	11	Hugo Carrillo	31|7|84	EMILIA GONZALEZ DE REYROMO	10.479
6	11	Hugo Carrillo	12|7|84	JAIME BOCHOEYER	57.485
6	12	Lucas Aón	27|7|84	RICARDO HECTOR TUMIOTTO	10.532
6	12	Lucas Aón	1º|8|84	CATALINA POCIUNAITE DE DAUKSZA	57.470
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|84	MARTINEZ DE RUCCIO, ARGENTINA AMERICA	10.368
8	15	Adolfo María Repetto	31|7|84	LUIS DEVALLE	57.481
9	18	Ernesto D. Julián	2|8|84	MARIA AMALIA BERTHOLD DE PORTA TOMAS	10.451
10	19	Martín J. Durand	3|8|84	JOSE GUTMAN	57.499
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|7|84	VIRGINIA COLOMBO DE PANOSETTI	57.508
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|6|84	EDUARDO DE MAGGIO	10.411
11	22	José María Irigaray	25|7|84	ALEJANDRO MESAGLIO	10.378
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|8|84	JORGE ALBERTO ORUE y MARIA LEONOR ORUE	57.462
13	25	Fernando B. Menéndez	30|7|84	SEBASTIAN VERDEAL	10.384
13	26	María Celia García Zubillaga	6|8|84	OLGA SARA GALLO	57.496
14	27	José Luis Caruso	31|7|84	FERNANDO DESIDERIO RECALT	57.464
14	27	José Luis Caruso	3|8|84	VICTOR RAMON FRAGOZO	57.464
14	28	Guillermo C. Mercado	3|7|84	EDUARDO ALBERTO MASCHERONI	10.391
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|7|84	ASCENCION MONTOTO DE SEOANE	57.514
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|7|84	AGUSTIN JOSE ACCINELLI	10.543
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|6|84	MANUEL CANOSA GOMEZ	10.461
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|8|84	JOSE GOMEZ	57.515
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8|84	ABDELNOUR KHEIRALLOH	57.476
17	34	Tristán Bravo	3|8|84	LUIS FELIPE ALONSO	10.356
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|84	CAMILO ROLLERI	57.496
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|6|84	RENATO LAMBORGHINI	57.506
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|8|84	FEDERICO TICHAUER	57.450
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|84	GRAZZIELLA RENE YACIANCI DE BRUNO	10.465
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|84	HERNANDEZ DE CANUDAS	57.494
18	36	María Isabel Millán	6|8|84	CESAR AUGUSTO CAPPONI	10.409
18	36	María Isabel Millán	6|8|84	JACINTO FILIPACCI	57.490
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|7|84	JULIO CESAR IRIART	57.511
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|8|84	ELGUE RODRIGUEZ	57.467
20	40	Celia Angeles Pérez	12|7|84	ESTELA ALINA BRUCINI DE CUCCARO	10.496
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|7|84	MARIA FRANCISCA MARTA RIVERA DE VIGNAT	57.477
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|7|84	DOMINGO VILARIÑO	57.509
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|7|84	BERTA TESLER DE LITVACHKY	57.507
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|8|84	FERNANDO GUASTINI	57.513
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|8|84	ABRAHAM LANGBERG	10.443
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|7|84	AURORA LUISA CAROLINA COMELLI DE SA	10.442
23	45	Ana M. Beneventano	3|8|84	LUCIA TURRISI DE ZANELLI	57.473
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|8|84	ISRAEL ROZENBERG o ROSENBERG	10.445
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|7|84	ARNALDO NICOLAS DIHARCE	10.361
24	48	Rubén H. Malatesta	3|8|84	ELENA RODRIGUEZ DE CADENAZZI	57.463
24	48	Rubén H. Malatesta	7|8|84	JOSE RIAL y MARIA BENIGNA COUSELO DE RIAL	57.501
24	48	Rubén H. Malatesta	27|6|84	RENE ALFONSO PERALTA	10.491
24	48	Rubén H. Malatesta	26|7|84	ROSA PAULA DASSO DE BORRONI	57.500
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|7|84	DIONISIO SZAJUK	57.465
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|8|84	CARLOS ALBERTO SANDULLO	57.497
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|8|84	HILDA GRUNINGER	57.505
25	50	María Eugenia Giraudy	2|8|84	INES VIDAL DE LAVANDA	57.512
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|7|84	JOSE FRANCISCO COIRA	10.503
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|7|84	ZULEMA CONCEPCION FERNANDEZ	10.421
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|5|84	ALFREDO JOSE LOPEZ	10.371
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|84	DEOTILA DOMINGA BASILE DE CAÑIZARES	57.518
27	53	Miguel Angel Secchi	3|8|84	FRANCISCO ANTONIO GARCIA	57.486
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|7|84	FRANCISCO ALBERTO TORTI	57.475
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|2|84	DAVID GREGORIO KLAPPENBACH	57.492
27	54	Miguel Angel Secchi	2|8|84	PABLO LUIS TOMAS BUERO y DELIA ADELA CATALINA TOVO DE BUERO	10.492
27	54	Miguel Angel Secchi	4|7|84	AMALIA GRACIELA SOTO o AMALIA GRACIELA SOTO DE RODRIGUEZ	57.468
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|8|84	MARIA DE LAS MERCEDES ABELA y OFELIA CARLOTA ABELA	57.479
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|84	JOSE PASCUAL INGENIERO	10.401
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|84	BOZZOLA ROSA VICENTA	57.478
30	60	Ester Riesel	31|7|84	GENOVEVA CACHEIRO RODRIGUEZ	57.456
30	60	Ester Riesel	6|6|84	RAFAEL SALFO	10.460
30	60	Ester Riesel	29|12|83	NICASIO ODDONE RECANATINI	10.545
21		[illegible]	3|8|84	CARLOS ANIBAL ARGAÑARAS	57.480

e. 13|8 Nº 152 v. 15|8|84

dico los bienes del quebrado. — El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el artículo 95, inciso 4º de la ley Nº 19.551.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e.14|8 Nº 2.776 v.21|8|84

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CREACIONES NEBE S.R.L., Síndico Jorge Alberto González, Uruguay Nº 667, piso 11, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembr de 1984. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de noviembre de 1984, a las 10 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la Contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

e. 10|8 Nº 2.756 v. 16|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del doctor Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 de la autorizante, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de cinco días a JUAN CARLOS GARCES, en los autos: "Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. c|Garcés, Juan Carlos s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984.

Cecilia M. V. Reja, Secretaria.

$a 558 e. 14|8 Nº 10.860 v. 15|8|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de AUDIOSET SOCIEDAD IRREGULAR con domicilio en Paraguay 4175 Piso 3º, Oficina 9, de Lidia Elena Vivona con domicilio en Suipacha 1219, piso 2º "A" y de Roberto Oscar Michetti con domicilio en Bahía Blanca 4568 todos de Capital. Síndico: Natalio Estrin, domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 3º "24" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1984. Asimismo, convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — Se intima a la fallida y a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida y a los fallidos para que den cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso el 8º de la Ley 19.551; y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

Nota: Se deja constancia que el presente es rectificación del librado el 19 de junio de 1984. — El auto que ordena el mismo dice: "Buenos Aires, julio 31 de 1984. — Siendo exacto lo expuesto por la Sindicatura, a fin de cumplimentar en debida forma lo ordenado a fs. 78 ap. 3ro., publíquese nuevo edicto en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 97 LC, haciéndose constar la rectificación formulada. — A sus efectos, líbrese oficio por Secretaría al Sr. Director Nacional del Registro Oficial. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". —

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. —

e. 9|8 Nº 2.747 v. 15|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, sitó en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos "FREIRE FERNANDEZ VICENTE y Otra s|Cancelación", que se ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a la orden de Vicente Freire Fernández y Mary René Sicca Nº 62.373, emitido por "Compañía Financiera Munro S.A.", con fecha 28|12|83 y con vencimiento el 1|2|84, por la suma de pesos argentinos 338.649,64 (pesos argentinos trescientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve con sesenta y cuatro centavos). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto [illegible]

Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 6.045 e. 10|8 Nº 57.49[illegible] v. 31|[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 14|8 - Vence: 16|8|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|8|84	MARIA AMELIA SANCHEZ de FERREYRA y OSVALDO JUAN FERREYRA	10.651
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|84	IRMA LUZ PEREZ de VILANOVA	57.554
1	4	Horacio Roberto Granero	8|8|84	ANGELES VALENTINA HERNANDEZ y VALIENTE de DIAZ y LARISGOITIA	10.616
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|8|84	OLGA RAQUEL PATRIZIO de AMIEL	57.582
3	6	Alberto Ugarte	7|8|84	MIGUEL JOSE LUIS GUASCO	57.593
3	6	Alberto Ugarte	2|8|84	CONSUELO FACUNDA MENENDEZ viuda de BUTTI	57.562
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|7|84	FRANCISCO DIODATO	57.547
5	9	Patricia E. Castro	2|8|84	ALBERTO RAS	57.592
6	11	Hugo Carrillo	31|7|84	LAURA LIBERMAN de USCALOVSKY y MAURICIO USCALOVSKY	57.581
6	11	Hugo Carrillo	3|8|84	JUAN JOSE BATTINI	57.578
6	11	Hugo Carrillo	12|7|84	EMILIA LUISA DI GUGLIELMO	10.614
6	12	Lucas Aón	1º|8|84	ESPERANZA JOSEFINA ALONSO de BISCAY	57.583
6	12	Lucas Aón	30|7|84	JOSE LEON VARELA	10.615
6	12	Lucas Aón	6|7|84	EUSTAQUIO EVILACIO ANDRADA	10.587
7	13	Rolando Hugo Falke	7|8|84	CARMEN MARGARITA FLAQUER	57.557
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|84	DANTE JORGE DEL CIOPPO	57.585
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|7|84	EUGENIO FUSCO	10.852
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|84	FELIPE EUGENIO GARAYO	57.587
8	15	Adolfo María Repetto	3|8|84	ABAD, GREGORIO	57.595
8	16	Adriana C. de Frezza	27|7|84	VICTORIO DESSE	10.670
8	16	Adriana C. de Frezza	2|8|84	CATALINA BISCAY	57.546
10	19	Martín J. Durand	3|8|84	ELBA AMALIA FUNES de SARSOTTO	57.612
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|8|84	JOSE MARIA REY o JOSE MARIA REY BUÑA	10.660
11	21	Julio Campos	6|4|84	OSVALDO JOSE TABARANI	10.708
11	21	Julio Campos	2|8|84	MOISES JOSE RASHTI	10.679
11	21	Julio Campos	1º|8|84	MARIA ROSA SOTO de MIQUEL	10.593
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|8|84	MARIA SOCORRO SANTOLAYA de CILLERO o MARIA del SOCORRO SANTOLAYA de CILLERO o MARIA del SOCORRO SANTOLAYA MARTINEZ de CILLERO	57.524
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|8|84	ORENCIO NAVASA	57.536
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|6|84	EMILIO FERNANDEZ	10.696
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|8|84	SATURNINA AURORA ARRIOLA de FENDER	57.558
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|8|84	ETELVINA ALFANO de GARCIA	10.603
13	25	Fernando B. Menéndez	6|8|84	JOSE MASELLI	10.654
13	26	María Celia García Zubillaga	6|8|84	GREGORIA MANUELA RITTER de VAZQUEZ	10.662
13	26	María Celia García Zubillaga	7|8|84	TERESA BRUNO de LERGA	57.571
13	26	María Celia García Zubillaga	5|6|84	PASCUAL MASTRANGELO y ELEONORA PONTORIERO de MASTRANGELO	57.569
13	26	María Celia García Zubillaga	26|7|84	SALVADOR FARAY	57.530
14	27	José Luis Caruso	22|5|84	ANTONIA PUEBLA de ESTRADA	57.531
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|7|84	HEBE ISABEL SOLANO de TERAN	10.694
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|8|84	LOUISA AYAMIAN de GAZARIAN	57.594
15	30	José Luis González	6|8|84	ATILIO PEREYRA	57.594
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|4|84	ANDRES JULIO DURRUTY	57.537
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|8|84	MANUEL GONZALEZ	10.566
17	34	Víctor Marrodán Muñoz	26|7|84	MARIA JESUS ALFONSO o ALFONZO AGUILERA de COLLADO	57.556
17	34	Víctor Marrodán Muñoz	1º|8|84	ISMAEL ROBERTO RIESCO	57.564
17	34	Tristán Bravo	6|8|84	CLAUDIO BERMUDEZ o CLAUDIO ANDRES BERMUDEZ o OTERO ANDRES CLAUDIO BERMUDEZ	57.545
17	34	Tristán Bravo	18|6|84	ERMANNO MOSCONE o ERMANNO PEDRO MOSCONE	10.565
17	34	Tristán Bravo	30|7|84	ARMANDO LUNA	57.577
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|8|84	LUISA MARIA ZANLUNGO viuda de BERRA	57.552
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|7|84	RAFAEL ORDEN	57.553
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|8|84	ALFREDO GROSSO	57.568
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|8|84	CELIA MIRATS de NICOLETTI	57.596
20	39	Luis José Carballido	6|8|84	ELVIRA LUISA COSTAGUTA de ALONSO	10.581
20	40	Celia Angeles Pérez	3|8|84	JOSE FRANCISCO BATTAGLIA	57.567
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|8|84	JUAN CARLOS RESUA	10.567
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|7|84	ENRIQUE JOSE LATTANZIO y LUCIA DOMINGA CIANCIO de LATTANZIO	57.588
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|8|84	EVA JOSEFINA ABDALA de CHAVEZ	10.543
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|7|84	EVARISTO GONZALEZ	57.580
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|84	ANTONIO LUPI	10 597
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|8|84	HECTOR BELLE	57.586
24	48	Rubén H. Malatesta	31|7|84	LUIS LIPNIK	57.590
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|82	NICOLAS FABIANO	57.555
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|8|84	SAMUEL CHAFIR	10.631
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|7|84	SAZBONE JAFE	57.523
26	51	Julio César Dávolos	5|7|84	BEATRIZ MARIA MAGISTRELLI, MARIA ESTHER PARADA y BERNARDO ADOLFO MAGISTRELLI	57.575
27	53	Miguel Angel Secchi	3|8|84	MARIA MARTA ASTOUL BONORINO	10.699
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|8|84	ACACIA CONCEPCION PAPAGNA de BROESE	57.525
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|7|84	LIDIA ZORAIDA GRAMAJO	57.579
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|7|84	JUANA CLOTILDE GALLEGOS	10.571
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|8|84	ANTONIO PEPPE	57.604
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|84	MIGUEL LANGUER	57.576
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|8|84	JOSE RODRIGUEZ	57.544
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|8|84	MARIA ANTONIETA IDA GIANNETTO	10.737
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|84	HORACIO LOPEZ	10.669
29	58	Marta Amelia Beiró	6|8|84	ARTEMIA PASION MARGARITA MARIANI de MORFINO	57.563
30	60	Ester Riesel	2|8|84	RICARDO AURELIO NICODEMI	57.597

e. 14|8 Nº 153 v. 16|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, en autos "García Domingo c|Pochinki y Mellicovsky Comercial e Industrial y otro s|Sumario", cita y emplaza por dos días a POCHINKI Y MELLICOVSKY COMERCIAL E INDUSTRIAL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984.

Carlos M. Dossola, Secretario.

$a 558 e. 14|8 Nº 10.781 v. 15|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juez Dr. Luis M. Pérez Rabellini, a cargo del Juzgado Federal de Pa. Inst. en lo Civil, Com. y Cont. Advo. Nº 2, de San Martín, cita y emplaza por 5 días a JORGE HORACIO MAYER (D.N.I. 5.217.739) y a ELBA GRACIE-

LA MUÑIZ DE MAYER, a que comparezcan a estar a derecho en los autos "Dir. Nac. Vialidad c/Quiroga Angel Custodio, Mayer Jorge Horacio, Muñiz de Mayer Elba Graciela y/o quien resulte propietario s/expropiación". Expte. Nº 60.728. Secretaría Civil.
San Martín, 15 de mayo de 1984.
Carlos Racompaired, secretario.
Publíquese por 5 días en los diarios: Boletín Oficial de la Nación, Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, y El Cóndor, de Morón. Conste.
$a 1.550 e. 14/8 Nº 10.795 v. 21/8/84

LA PLATA

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Nº 13, del Departamento Judicial de La Plata, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "AFISA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 56/74, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado como síndico, inventariador y liquidador de la concursada al Banco Central de la República Argentina, en las personas de sus representantes Sres. Horacio Vila y Ruver Rafael Caballi, con domicilio en la dirección arriba indicada, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1984, inclusive. El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos presentados y su graduación, el día 2 de noviembre de 1984 (artículos 35 y 96 inc. 2 Ley 19.551) y otro en forma general sobre el estado contable y financiero del concursado y sobre la conducta de los administradores de la sociedad concursada el día 29 de noviembre de 1984 (art. 40 Ley 19.551). Se fijó el plazo que fenecerá el día 14 de diciembre de 1984, fecha hasta la cual el representante de la concursada y quienes hayan solicitado la verificación de sus créditos podrán impugnar el informe general producido por el Síndico y/o denunciar actos producidos por los administradores de la fallida que influyan en la calificación de su conducta o que se refieran a la fecha de cesación de pagos (art. 41 Ley 19.551).
La Plata, 2 de agosto de 1984.
Daniel Aníbal Mailhe, Secretario.
e. 14/8 Nº 2.780 v. 21/8/84

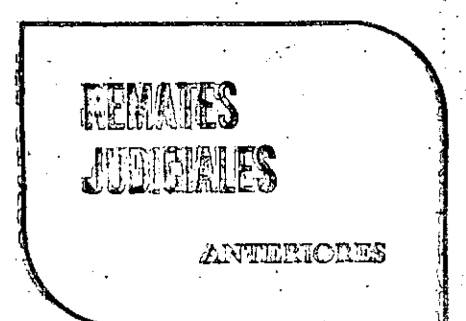
LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en la localidad de Chañar, Departamento General Belgrano, de esta Provincia de La Rioja, Matrícula Catastral: 4/13/09-022-470-140, correspondiente a la Ruta Nacional Nº 38. Tramo: Chamical Lte. con Córdoba, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados. Dirección Nacional de Vialidad c/Fajraldines, Tufi Francisco s/Expropiación", Expte. Nº 6576/83, y en el término de cinco días (5), bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. (24/245).
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 7 de setiembre de 1983.
Franco Roman Grassi, secretario.
$a 2.015 e. 14/8 Nº 10.802 v. 21/8/84

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto cita y emplaza a quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, lugar, Talamuyuna, Prov. de La Rioja, s/Catastro: Circ. II, Sec. B, Mza. 42, Parc. 1, 2, 3 y 4 s/Título: Lotes 1, 2, 3 y 4 de la Mza. 42 inscripto el dominio en el Registro de la Provincia de La Rioja Nº 255, Folio 240 vta. Año 1950. Tomo "B", a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 6580/83, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/MORENO ENRIQUE s/Expropiación", (24-237), y en el término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 21 de setiembre de 1983.
Franco Roman Grassi, secretario.
$a 2.170 e. 14/8 Nº 10.801 v. 21/8/84

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, lugar Talamuyuna, de esta Provincia de La Rioja, Matrícula Catastral: Circ. II Sec. B, Mza. 47, Parcelas 1 y 3 s/Títulos: Lotes 1 y 2 de la Mz. 47 correspondiente a la Ruta Nacional Nº 38. Tramo: Patquia, Talamuyuna, La Rioja: a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados; "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/GONZALEZ, NICOLAS E. s/Expropiación", Expte. Nº 6574/83, y en el término de cinco días (5), bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. (24/238).
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 8 de setiembre de 1983.
Franco Roman Grassi, secretario.
$a 2.015 e. 14/8 Nº 10.799 v. 21/8/84

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, Lugar Talamuyuna, de esta Provincia de La Rioja, Matrícula Catastral: Circ. II Sec. B, Mza. 55, Parc. 2, correspondiente a la Ruta Nacional Nº 38. Tramo: Patquia, Talamuyuna, La Rioja a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados; DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/REBELLO, ALFREDO s/Expropiación Expte. Nº 6573/83, y en el término de cinco días (5), bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. (24/236).
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 7 de setiembre de 1983.
Franco Roman Grassi, secretario.
$a 2.015 e. 14/8 Nº 10.798 v. 21/8/84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en los autos: "COLOMBO y LAVEZZOLO D.A. y otra, c/VOCATURO FRANCISCO J., s/cobro de pesos", Expediente Nº 4.109, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 21 de agosto de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1283, Capital Federal. — El cincuenta por ciento (50 %) indiviso, de un local con sótano, que se encuentran desocupados, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Uno, del inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avenida Entre Ríos 670/76, entre las de Chile y México; con una superficie en planta baja de 171,50 m2. y en planta sótano de 107,80 m2., lo que hace una superficie total de la unidad de 279,30 m2. — Porcentual 8,07 %. — Base $a 207.807,05. — Seña 8 %. — Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. — Adeuda por expensas comunes $a 38.511,20. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 15, 16 y 20 de agosto de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Patricia G. de Gotzke, secretaria.
$a 1.550 e. 13/8 Nº 10.652 v. 15/8/84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en el juicio "SUAREZ DE CALVETE, DORINDA s/sucesión", (Expte. Nº 26.674), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, sala Nº 3, a las 14 horas, el 24 de agosto de 1984, diversas alhajas, que a continuación se detallan: 1: Reloj Júpiter pulsera; 2: plaqueta con piedras engarzadas; 3: plaqueta con piedras engarzadas; 4: un medallón con portarretrato; 5: un par de aros con dos piedras engarzadas en cada uno; 6: un anillo con piedras engarzadas; 7: una alianza; 8: un medallón; 9: un collar aparentemente de una vuelta de perlas; 10: un collar aparentemente de perlas de tres vueltas; 11: una cadena; 12: un botón tipo gemelo; 13: un pinche de sombrero; 14: un alhajero. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor; Comisión: 10 por ciento. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas por ministerio de la ley. — Se tendrá presente la obligación de depositar el importe de la seña y de la comisión en el acto de remate.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Lucas Aón, secretario.
$a 1.488 e. 14/8 Nº 57.689 v. 15/8/84

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, de la Capital Federal y Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en autos: "GRANERO, ROBERTO R. A. c/BENCICH, JUAN MARIA s/medidas precautorias", Expediente Nº 24.875, que los martilleros Ricardo Ayerza, Luis M. Cortés Funes, Mariano M. Espina Rawson, Luis Félix García Rojas, Eduardo Ojam Gache, Patricio W. Quinos, Mario G. Rawson y Juan A. Saráchaga, rematarán los días 28, 29 y 30 de agosto de 1984 y siguientes hasta finalizar, si fuere necesario, a partir de las 9 horas, en el salón de la calle Cangallo 1283 de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios y como alternativa, para el caso de que se colmen dichas instalaciones, en el local de la calle Cangallo 1362, de "Unione y Benevolenza", ambos de la Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de las unidades funcionales Nros. 1 a 194 inclusive y a continuación de las unidades complementarias Nros. I a X inclusive, de la finca situada en esta ciudad, calle Esmeralda Nros. 566/70/74/78/82/84/86/90/600 esquina Tucumán Nros. 806/10/12/16/18, con el siguiente detalle: Locales para Negocios: Planta Baja: Unidades funcionales Nros. 1 a 14 inclusive, con superficies propias entre 19,69 m2. y 304,70 m2.; porcentuales entre 0,21 % a 2,85 % y Bases: Entre $a 26.104 a $a 354.267. — Primer Piso: Unidades funcionales Nros. 15 a 21 inclusive, con superficies propias entre 26,59 m2. y 77,25 m2.; porcentuales entre 0,28 % a 0,80 % y Bases: Entre $a 7.458 y $a 220.018. — Departamentos: (Aptos para vivienda o actividad profesional), unidades funcionales Nros. 22 a 194 inclusive, distribuidas entre los Pisos Primero a Décimo Sexto inclusive; con superficies propias entre 22,23 m2. a 146,20 m2.; de 1 a 5 ambientes; porcentuales entre 0,19 % a 0,91 % y Bases: Entre $a 23.618 a pesos argentinos 113.117. — Unidades Complementarias: (Aptas para depósito), desde la Nº I a X inclusive, distribuidas entre Primero y Segundo Subsuelo: Con superficies propias entre 7,06 m2. a 218,71 m2.; porcentuales entre 0,06 % y 1,77 % y Bases: Entre $a 7.458 y $a 220.018. — Todas las unidades mencionadas se subastan en el estado de conservación en que se encuentran y desocupadas, a excepción de las unidades Nros. 11, de planta baja; 22, del piso 1º; 134 y 140, del piso 2º; 162, del piso 5º; 182, del piso 8º; 192, del piso 9º y 76 del piso 13, que se encuentran ocupadas, sin contrato de locación. — Las bases determinadas responden a las 2/3 partes de sus respectivas valuaciones fiscales. — Las mencionadas unidades complementarias no podrán ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio, según así reza en el correspondiente Reglamento de Copropiedad y Administración. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 6, Parcela 1 "b". — Dominio: Matrícula folio real número 14-1.201. — Los números de las partidas de contribución inmobiliaria corren del 1.753.430 al 1.753.653, respectivamente, para las unidades funcionales Nros. 1 a 194 inclusive; y también en forma correlativa del 1.753.654 a 1.753.662, para las unidades complementarias Nros. I a X inclusive, respectivamente. — Registran deudas por Obras Sanitarias de la Nación y Contribución Territorial, según constancias que obran en autos. — No registran deudas por expensas comunes y/o gastos de administración a noviembre de 1983, no obrando en autos informes con posterioridad a esa fecha. — Seña: 15 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,50 %, todo ello al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. — Es condición de venta, que las escrituras traslativas de dominio de las unidades a subastarse, serán autorizadas por los escribanos, que oportunamente, designará el Juzgado interviniente. — Los martilleros Juan A. Saráchaga, por el citado Juzgado Civil y José M. García Arecha, por los autos "Friebões de Bencich, Emilia Irma s/quiebra s/incidente de división de condominio de bienes de la fallida", Expediente Nº 51.873, que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal y Secretaría Nº 4, rematarán las unidades funcionales Nros. 1 a 51 inclusive; los martilleros Mariano M. Espina Rawson (por el Juzgado Civil) y José Ibáñez (por la quiebra), subastarán las unidades funcionales Nros. 52 a 102 inclusive; los martilleros Ricardo Ayerza (por el Juzgado Civil) e Isaac Joaquín (por la quiebra), las unidades funcionales Nros. 103 a 153 inclusive; y los martilleros Eduardo Ojam Gache (por el Juzgado Civil) y Celso Sarli (por la quiebra), las unidades funcionales Nros. 154 a 194 inclusive y las unidades complementarias Nros. I a X inclusive. — Días de Visita: 21, 22, 23, 24, 25 y 27 de agosto de 1984, de 9 a 12 horas. — Las superficies, porcentuales, bases y planos de subdivisión en propiedad horizontal, que se consignaron, resultan de los documentos que obran en autos, los que también se encuentran en poder de los martilleros, a disposición de los interesados, los que se exhibirán durante los días y horas de visita citados, en local interno de la planta baja, con entrada por la calle Tucumán 810, de esta Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Las unidades a rematarse tienen las siguientes Bases: Nº 1: $a 354.267; Nº 2: $a 156.623; Nº 3: $a 83.284; Nº 4: Pesos argentinos 175.269; Nº 5: $a 50.955; Nº 6: $a 36.048; Nº 7: $a 41.020; Nº 8: Pesos argentinos 26.104; Nº 9: $a 110.631; Nº 10: $a 53.451; Nº 11: $a 63.395; Nº 12: $a 72.096; Nº 13: $a 70.853; Nº 14: Pesos argentinos 62.152; Nº 15: $a 96.957; Nº 16: $a 99.443; Nº 17: $a 96.957; Nº 18: $a 98.200; Nº 19: $a 38.534; Nº 20: $a 79.555; Nº 21: $a 34.805; Nº 22: Pesos argentinos 34.805; Nº 23: $a 34.805; Nº 24: $a 34.805; Nº 25: $a 36.048; Nº 26: $a 74.582; Nº 27: $a 54.694; Nº 28: $a 53.451; Nº 29: $a 53.451; Nº 30: Pesos argentinos 72.096; Nº 31: $a 73.339; Nº 32: $a 72.096; Nº 33: $a 72.096; Nº 34: $a 74.582; Nº 35: $a 75.825; Nº 36: $a 74.582; Nº 37: $a 74.582; Nº 38: Pesos argentinos 74.582; Nº 39: $a 75.825; Nº 40: $a 74.582; Nº 41: $a 74.582; Nº 42: $a 73.339; Nº 43: $a 75.825; Nº 44: Pesos argentinos 74.582; Nº 45: $a 74.582; Nº 46: $a 68.367; Nº 47: $a 70.853; Nº 48: $a 74.582; Nº 49: $a 74.582; Nº 50: Pesos argentinos 62.152; Nº 51: $a 64.638; Nº 52: $a 74.582; Nº 53: $a 73.339; Nº 54: $a 59.666; Nº 55: $a 59.666; Nº 56: Pesos argentinos 74.582; Nº 57: $a 74.582; Nº 58: $a 47.236; Nº 59: $a 47.236; Nº 60: $a 74.582; Nº 61: $a 74.582; Nº 62: $a 36.048; Nº 63: $a 36.048; Nº 64: Pesos argentinos 74.582; Nº 65: $a 74.582; Nº 66: $a 36.048; Nº 67: $a 34.805; Nº 68: $a 74.582; Nº 69: $a 74.582; Nº 70: Pesos argentinos 36.048; Nº 71: $a 34.805; Nº 72: $a 74.582; Nº 73: $a 74.582; Nº 74: Pesos argentinos 63.395; Nº 75: $a 74.582; Nº 76: $a 74.582; Nº 77: $a 72.096; Nº 78: $a 73.339; Nº 79: $a 67.124; Nº 80: $a 67.124; Nº 81: $a 61.638; Nº 82: $a 65.881; Nº 83: $a 74.582; Nº 84: Pesos argentinos 74.582; Nº 85: $a 72.096; Nº 86: $a 72.096; Nº 87: $a 75.825; Nº 88: $a 75.825; Nº 89: $a 72.096; Nº 90: $a 72.096; Nº 91: $a 74.582; Nº 92: Pesos argentinos 75.825; Nº 93: $a 72.096; Nº 94: $a 72.096; Nº 95: $a 74.582; Nº 96: $a 74.582; Nº 97: $a 72.096; Nº 98: $a 72.096; Nº 99: $a 68.367; Nº 100: $a 73.339; Nº 101: $a 72.096; Nº 102: $a 72.096; Nº 103: $a 64.653; Nº 104: $a 75.825; Nº 105: $a 73.339; Nº 106: $a 73.339; Nº 107: $a 59.666; Nº 108: $a 69.610; Nº 109: $a 73.339; Nº 110: $a 73.339; Nº 111: $a 47.236; Nº 112: $a 60.909; Nº 113: $a 73.339; Nº 114: $a 73.339; Nº 115: $a 34.805; Nº 116: $a 34.805; Nº 117: $a 73.339; Nº 118: $a 73.339; Nº 119: $a 34.805; Nº 120: $a 34.805; Nº 121: $a 73.339; Nº 122: $a 72.096; Nº 123: $a 34.805; Nº 124: $a 34.805; Nº 125: $a 73.339; Nº 126: $a 73.339; Nº 127: $a 59.636; Nº 128: $a 73.339; Nº 129: $a 73.339; Nº 130: $a 113.117; Nº 131: $a 104.415; Nº 132: $a 80.798; Nº 133: $a 31.076; Nº 134: $a 37.291; Nº 135: $a 48.479; Nº 136: $a 36.048; Nº 137: $a 34.805; Nº 138: $a 34.805; Nº 139: $a 34.805; Nº 140: $a 36.048; Nº 141: $a 31.076; Nº 142: $a 38.534; Nº 143: $a 50.965; Nº 144: $a 37.291; Nº 145: $a 36.048; Nº 146: $a 36.048; Nº 147: $a 36.048; Nº 148: $a 37.291; Nº 149: $a 31.076; Nº 150: $a 37.291; Nº 151: $a 49.722; Nº 152: $a 37.291; Nº 153: $a 36.048; Nº 154: $a 36.048; Nº 155: $a 36.048; Nº 156: $a 37.291; Nº 157: $a 31.076; Nº 158: $a 37.291; Nº 159: $a 48.479; Nº 160: $a 36.048; Nº 161: $a 34.805; Nº 162: $a 34.805; Nº 163: $a 36.048; Nº 164: $a 36.048; Nº 165: $a 31.076; Nº 166: $a 37.291; Nº 167: $a 48.479; Nº 168: $a 36.048; Nº 169: $a 34.805; Nº 170: $a 34.805; Nº 171: $a 34.805; Nº 172: $a 36.048; Nº 173: $a 20.033; Nº 174: $a 37.291; Nº 175: $a 47.236; Nº 176: $a 42.263; Nº 177: $a 34.805; Nº 178: $a 34.805; Nº 179: $a 34.805; Nº 180: $a 37.291; Nº 181: $a 29.833; Nº 182: $a 34.805; Nº 183: $a 36.048; Nº 184: $a 36.048; Nº 185: $a 36.048; Nº 186: $a 36.048; Nº 187: $a 37.291; Nº 188: $a 26.104; Nº 189: $a 31.076; Nº 190: $a 31.076; Nº 191: $a 23.618; Nº 192: $a 23.618; Nº 193: $a 35.048; Nº 194: $a 31.076; Nº I: $a [illegible]; Nº II: Pesos argentinos 203.[illegible]; Nº III: $a [illegible]; Nº IV: $a 85.770; Nº V: $a [illegible].535; Nº VI: $a 29.777; Nº VII: $a 7.458; Nº VIII: $a 94.471; Nº IX: $a [illegible].851; Nº X: Pesos argentinos 220.018.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 13.671 e. 13/8 Nº 10.606 v. 15/8/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s/quiebra", expediente Nº 51.873, que los martilleros José M. García Arecha, José Ibáñez, Gustavo de Abella Victorica, Juan Carlos Núñez, Roque J. Pincione, Isaac Joaquín, Néstor J. Tavella y Celso F. Sarli, rematarán los días 28 y 29 de agosto de 1984 y siguientes hasta finalizar, si fuere necesario, a partir de las 9 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 1362, de "Unione y Benevolenza" de la

Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de las unidades funcionales Nos 1 a 194 inclusive y a continuación las unidades complementarias I ros. I a X inclusive, de la finca situada en esta ciudad, calle Esmeralda Nros. 56[illegible]|[illegible]0|74|78|82|84|86|[illegible]0|[illegible]00, esquina Tucumán Nros. 806|10|12|16|18, con el siguiente detalle: Locales para negocio: planta baja: Unidades funcionales Nros 1 a 14 inclusive, con superficies propias entre 19,69 m2 y 304,70 m2; porcentuales entre 0,21 por ciento a 2,85 por ciento; Base entre $a 13.052 y $a 177.133. Piso primero: Unidades funcionales Nros. 15 a 21 inclusive, con superficies propias entre 23,59 m2 y 77,35 m2; porcentuales entre 0,28 % a 0,80 %. Bases entre $a 17.402 y $a 49.721. Departamentos (aptos para vivienda o actividad profesional), unidades funcionales Nros. 22 a 194 inclusive, distribuidas entre los pisos primero a décimo sexto inclusive; con superficies propias entre 22,23 ms a 146,20 m2; de 1 a 5 ambientes; porcentuales entre 0,19 % a 0,91 %; Bases entre $a 11.839 y $a 56.558. Unidades complementarias: (aptas para depósito), desde la Nº I a X inclusive, distribuidas entre Primero y Segundo Subsuelos, con superficies propias entre 7,06 m2 a 218,71 m2, porcentuales entre 0,06 % y 1,77 %; Bases entre $a 3.7[illegible]9 y $a 110.009. Todas las unidades citadas se subastan en el estado de conservación en que se encuentran y desocupadas, a excepción de las unidades Nº 11, de planta baja; 22 del piso 1ro.; 134 y 140 del piso 2do.; 162 del piso 5to.; 182 del piso 8vo.; 192 del piso 9no.; y 76 del piso 13º, que se encuentran ocupadas, sin contrato de locación. Las bases de venta responden al 50 por ciento de las 2/3 partes de sus respectivas valuaciones fiscales. — Las mencionadas unidades complementarias no podrán ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio, según así reza en el correspondiente Reglamento de Copropiedad y Administración. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 6, Parcela 1 "b". Dominio Matrícula Folio Real Nº 14-1 201. — Los números de las partidas de contribución inmobiliaria corren del 1.753.460 a 1.753.653, respectivamente, para las unidades funcionales Nos. 1 a 194 inclusive; y también en forma correlativa del 1.753.6[illegible] a 1.753.663, para las unidades complementarias Nros. I a X inclusive respectivamente. Seña 15 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0,50 por ciento, todo ello al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. — Es condición de venta, que las escrituras traslativas de dominio de las unidades a subastarse, serán autorizadas por los escribanos que designará el Juzgado civil. Los martilleros José M. García Arecha, por el citado Juzgado en lo Comercial y Juan A. Saráchaga, por los autos "Granero Roberto R. A. c|Bencich Juan María s medidas precautorias", Expediente Nº 24.875, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de esta ciudad, rematarán las unidades funcionales Nos 1 a 51 inclusive; los martilleros Mariano M. Espina Rawson (por el Juzgado Civil) y José Ibáñez (por la quiebra) subastarán las unidades funcionales Nos. 52 a 102 inclusive; los martilleros Ricardo Ayerza (por el Juzgado Civil) e Isaac Joaquín (por la quiebra), las unidades funcionales Nros. 103 a 153 inclusive; y los martilleros Eduardo Ojam Gache (por el Juzgado Civil) y Celse F. Sarli (por la quiebra) las unidades funcionales Nros. 154 a 194 inclusive, y las unidades complementarias Nos. I a X inclusive. — Días de visitas: 21, 22, 23, 24 y 25 de agosto de 1984 de 9 a 12 horas. — Las superficies, porcentuales, bases y planos de subdivisión en propiedad horizontal, que se consignaron, resultan de los documentos que obran en autos, los que también se encuentran en poder de los martilleros, a disposición de los interesados, los que se exhibirán durante los días y horas de visitas señalados, en el local interno de la planta baja, con entrada por la calle Tucumán Nº 810, de esta Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 5.487 e. 14|8 Nº 10.789 v. 16|8|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días, en los autos caratulados LONALINO S.A. s|quiebra - Incidente de realización de bienes, Expte. Nº 13.804, que los martilleros Alberto Washington Dana, Horacio E. Garrido, José María Rubianes y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día 4 de setiembre de 1984, a las 11.30 horas, en los Salones de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la planta industrial perteneciente a la fallida, ubicada en la calle 48 Nº 1921 (ex Estrada 1100) de la localidad de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, que consisten en dos fracciones de terreno designados en el plano de subdivisión 47-195-46, como lote especial III b., con una superficie de 14.793,83 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección P, Fracción 27, Parcela 6 m.; Partida 670 y en el Plano de subdivisión 47-151-73, como lote 5 b., con una superficie de 20.643,20 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P, Fracción 27, Parcela 5 b., Partida 40.456. Sobre dichas fracciones se desarrollan 25.000 metros cuadrados, aproximadamente de superficie cubierta distribuidos en distintos galpones, oficinas, laboratorios, enfermería, comedor, buffet, portería y vigilancia. La superficie libre está compuesta por calle totalmente pavimentada en hormigón y asfalto, con algunas zonas parquizadas. Los galpones se encuentran realizados con cubiertas de hormigón armado tipo bóveda y algunos de fibrocemento sobre cabriadas de hierro. El frente de los mismos es de ladrillos a la vista y el piso de hormigón especialmente construidos para amortiguar las vibraciones. Los sanitarios se agrupan de forma tal que abastecen distintos conjuntos. La iluminación es cenital, tipo shed y por ventanales de hormigón. La antigüedad del inmueble es de aproximadamente 35 años y se conserva en buen estado. Cuenta con ocho líneas de teléfonos gas natural, servicios de agua corriente subestación de SEGBA (fuerza motriz con capacidad de 13.800 kw), con desagüe de tipo industrial y playa de estacionamiento de automóviles. Perforación de agua con capacidad de 120 cm3 por hora, tanque de agua en chimenea con capacidad de 60 cm3, dos perforaciones de agua con capacidad de 60 cm3 por hora cada uno. Tanque subterráneo para petróleo con capacidad de 120 cm3 por hora. Tanque de petróleo subterráneo con capacidad aproximada de 50 cm3. Perforación para báscula de 7 toneladas. Medios de locomoción que comunican directamente con la estación San Martín (FCNGSM) y con el centro de nuestra ciudad, a saber: Línea 175 (M. Coronado a V. Urquiza); 176 (San Miguel a Dorrego y Corrientes); 111 (V. Zagala a Plaza Mayo). A fojas 125 vta. obra el informe de la Municipalidad de Gral. San Martín y dice: 1) La parcela 6m se encuentra localizada en zona I 2u (industrial dos urbanizada) y la parcela 5b en la Zona I 2su (industrial dos semiurbanizada), excepto en su frente por la calle Estrada que es I 2u (de acuerdo a nuestros registros). 2) Los usos permitidos en dichas zonas son: Uno predominante industrial y de almacenaje (dichas industrias absorben dentro de los límites de la parcela las molestias que produzcan). Los rubros industriales y tamaños permitidos son todos aquellos que sean compatibles con los que la ley 7.229 y el decreto 7.488|72 permiten en una zona industrial mixta, y que se ajusten a la ordenanza general 285|80 Uso complementario: Vivienda, comercio y servicios diarios, establecimientos educación preescolar y primaria, centro de salud, primeros auxilios, seguridad y estacionamiento. En zona I 2su el uso vivienda multifamiliar está prohibido. 3) Los parámetros urbanísticos a aplicar son: zona I 2u: FOS: 0,6; FOT: 1,8 h. máx.: 9,5 mts. Zona I 2su: FOS: 0,6: FOT: 0,6 h máx.: 9,5 mts. Desocupado. La venta es al contado, al mejor postor y en efectivo. Base: Pesos argentinos 12.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% Se aceptarán cheques certificados a la orden de uno de los martilleros sobre Banco de esta plaza. Horario y días de visitas: Desde el 25 de agosto al 3 de setiembre, inclusive, de 1984, en el horario de 10 a 14 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán posturas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría interviniente con la antelación no inferior a cuarenta y ocho horas, al acto de subasta, debiéndose acompañar a la oferta cheque certificado librado contra Institución Bancaria con asiento en esta Capital Federal a la orden de cualquiera de los martilleros actuantes y que cubra el importe equivalente a la seña, comisión y sellado de ley. Las citadas propuestas serán entregados por el Actuario a los señores martilleros el día de la subasta, una vez abierto el acto y serán leídas de viva voz, pudiendo posteriormente ser mejoradas por los asistentes. Los cheques que no se utilicen serán devueltos a éstos una vez finalizada la subasta y bajo recibo. Informes de deudas: Parcela 6m, a fojas: 291 (Imp. Inmobiliario) y 294 (Servicios Sanitarios) y Parcela 5b, a fojas: 296 (Imp. Inmobiliario) y 293 (Servicios Sanitarios). Se deja consiancia que cada fracción tiene su propio Título de Propiedad.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Gastón F. Liantada, secretario.

$a 11.005 e. 9|8 Nº 10.248 v. 15|8|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en autos "MOLDAMA S.A. s|quiebra (Incidente de enajenación de bienes)" (Exp. Nº 12.660'84), que los martilleros Eladio R. Alvarez y Walter G. Weyland rematarán el martes 21 de agosto de 1984, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Bancadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, la Unidad funcional Uno, consistente en local de plata baja y subsuelo, del inmueble sito en la calle Donado 2287, entre Mendoza y Olazábal, Capital, edificado sobre el terreno señalado como Lote 8B de la Manzana 35, según título obrante a fs. 52|60. Totalmente desocupado. Superficie propia total 245,07 mts.2. (local negocio 123,06 mts.2 y subsuelo 122,01 mts.2). Porcentual: 22,21 por ciento. Deuda por expensas $a 11.482,00 importe nominal hasta junio de 1984. Base $a 91.425,14. Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento y sellado de ley 5 por mil en efectivo y en el acto. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir demicilio en la Capital Federal. — Más informes en autos y en el lugar, en el mismo horario.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 3.255 e. 14|8 Nº 10.794 v. 21|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MASMAN DANIEL SANTIAGO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 143.122|82, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 29 de agosto de 1984 a las 11 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, motor marca Ford Nº AXAS-23328, chasis marca Ford Nº KA51AS-11660 sedan 4 puertas, dominio M 225671, en el estado que se encuentra y exhibe. Base: $a 12.249 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1% todo en dinero efectivo. Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dorcola, Secretario.

$a 1.674 v. 14|8 Nº 10.784 v. 16|8|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "SAETA, CARLOS LUCIANO c|LUCCHESI o LUCHESI Y LUCERO, ANA MARIA s|ejecutivo hipotecario", Expediente 139.325, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará el día 24 de Agosto de 1984, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, la cuarta parte indivisa de la finca sita en la calle Iguazú 218|220|222, entre Uspallata y Los Patos, de la zona sud de esta Capital, edificada en el lote de terreno Nº 14, manzana A. Con una superficie de 230,64 m2. Lindando en su frente con la calle Iguazú por el fondo al E., con parte del lote 9, por el S. con parte del lote 15 y al N. con el lote 13 y fondos del 10, todos de la manzana A. La edificación consta de planta baja y primer piso. En planta baja hay garaje, hall muy amplio, un depósito y baño. En primer piso un departamento amplio con living comedor, tres dormitorios, cocina, pieza y baño de servicio y baño principal. Todos ambientes grandes. Terraza. En la parte de atrás del primer piso un departamento con entrada independiente por la calle de dos dormitorios cocina y baño. Ocupada por los demandados. Se adeuda Obras Sanitarias al 20|2|84 (fs. 40) $a 2.875,04. Rentas al 21|2|84 (fs. 37) $a 92,50. Deudas a ajustar. El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en ésta Capital Federal. Base: $a 789.111,00. Seña 8%. — Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Fernando El Secretario.

$a 1 736 e. 14|8 Nº 10.619 v. 15|8|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DARVICH JUAN MANUEL s| Ejecución Prendaria" expte. Nº 160.389|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 29 de agosto de 1984 a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, año 1980, tipo sedan 4 puertas, modelo Taunus versión GXL motor marca Ford Nº YLAT-78768, chasis marca Ford Nº KA52YL-32690 dominio C 1070628, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base $a 8.482,70 al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento, sellado 1 por ciento, todo en dinero efectivo. — Deudas: a fs. 57|60 gravamen de radicación año 1982 $a 131 - año 1983 $a 450 más importes de actualización, a fs. 60 actas de infracción A. 793.568 del 21|6|83 y A. 793.381 del 26|5|82 pendientes de resolución, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será entregado previo pago total, una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 2.046 e. 14|8 Nº 10.788 v. 16|8|84

Nº 35

El Juzgado Espec. en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|RETAMAR JOSE MARIA s|ejec. prend., expediente Nº 24.556", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 29 de agosto, a las 13.15 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Citroen, rural, 4 puertas, modelo AMI 8, año 1976, Motor Nº MA006057, chassis Nº A055023006, patente Nº C-619.698, en el estado en que se encuentra. Base: $a 49.965. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 27 y 28 de agosto en el horario de 14 a 18 hora, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984.

Enzo M. Mazzardi, Secretario.

$a 744 e. 14|8 Nº 10.786 v. 15|8|84

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio SZABO DE KIZAUSZ, ROSA y otros c|IBAÑEZ, MARTA DE y otros s| Ejecutivo Cobro de Alquileres, Expte. Nº 162.525, que el martillero Lucio López Servey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 16 de agosto de 1984, a las 9.30; donde se exhiben días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, un televisor blanco y negro Noblex, con 5 controles al frente; 1 mesa de madera de 2 cajones cubierto; 1 bahiut 2 puertas enchapadas en madera; 1 aparato de 4 puertas enchapado en madera; 1 ventilador marca Ericson de pie; 1 máquina fotográfica Beirete USN número 28.145 con su estuche respectivo en el estado en que se encuentran. Sin base al contado. Seña: 30% Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984.

Camila A. Quinteros, prosecretaria.

$a 930 e. 14|8 Nº 10.829 v. 15|8|84

Nº 47

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c| NOVOLIMP S.R.L. s|ejec. prend., expte. Nº 38.363", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 29 de agosto, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Mitsubishi, modelo L 100, Panel Van, Motor Nº 2G23779210, Chasis Nº L013-P572467, Dominio Nº C-1.075.872, en el estado en que se encuentra. Base: $a 139.726,60. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado, 5 por mil. Contado. Si fracasare la subasta se realizará otra media hora después con la base retasada en un 25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 27 y 28 de agosto en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984.

Cristian S. Abritta, Secretario.

$a 868 e. 14|8 Nº 10.783 v. 15|8|84

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c| LOPEZ JORGE OSCAR s|ejec. prend., Expte. Nº 33.355", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 29 de agosto, a las 13.20 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo R4S, año 1974, Motor número 5139171, Chassis Nº 9002344, Patente Nº B-1.081.491, en el estado en que se encuentra. Base: $a 59.193,14. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 27 y 28 de agosto en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo Nº 1641, Capital Federal.

Adeuda Direc. Pcial. Rentas $a 2.172.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984.

Cristian S. Abritta, Secretario.

$a 1.293 e. 14|8 Nº 10.737 v. 16|8|84